



**RONDA**  
**EXCELLENCE**

*Candidatura de  
Ronda a Patrimonio  
de la Humanidad*

*Hemingway y el Niño de  
la Palma, 50 años después*

apymer

una mano amiga

apymer

una mano amiga

apymer

una mano amiga

apymer

una mano amiga

apymer

una mano amiga

apymer

una mano amiga

apymer

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LAS COMARCAS  
DE RONDA Y CAMPILLOS-GUADALTEBA

## Sumario

RONDA  
EXCELLENCE

## CANDIDATURA DE RONDA A PATRIMONIO MUNDIAL

Desde que en 1972 se pusiera en marcha la Convención Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural desde la Unesco, todos los años decenas de países presentan sus listas indicativas para intentar sea declarado alguno de sus bienes Patrimonio Mundial. Por tanto, lo primero que hay que decir es que no es una tarea fácil, su consecución puede llevar años ya que el proceso pasa primero por una apuesta decidida por parte de la Junta de Andalucía, que posteriormente lo propone al Estado y éste envía al Comité del Patrimonio Mundial la lista indicativa española que no debe sobrepasar el número de dos candidaturas por año. Llegar hasta ahí, ya de por sí, es un camino que debe andarse con paso firme y seguro, con un importante respaldo de otras instituciones y presentando un expediente muy bien elaborado, así como una programación y un calendario de ruta que converjan en el mismo fin. Los contactos con los organismos que deben informar al respecto, las instituciones y apoyos que pueden influir en la decisión final para ser candidato son fundamentales para alcanzar dicho objetivo. Y es en estos aspectos donde debemos trabajar, sin alharacas, unidos y sin partidismos. Vivimos en un mundo hermoso, con muchos lugares y monumentos realmente bellos. Ronda es uno más de ellos y tenemos que demostrar que merece ser candidata a Patrimonio de la Humanidad, que lo consigamos depende en primer lugar de nosotros mismos y de como hagamos las cosas y, por último, que los que deciden sepan ver el valor universal excepcional que nuestra ciudad tiene, que es indudable. Ser declarada como Patrimonio Mundial es difícil pero perfectamente alcanzable. Los efectos positivos que esto conllevaría son muchos, pero el compromiso y responsabilidad de los rondeños y de su administración local también. Ser Patrimonio Mundial es un reclamo para visitantes y también supone preservar, cuidar y mantener ese Bien por parte de los que en él vivimos. Sólo andar este camino merecerá realmente la pena.



*Palabras desde el Ayuntamiento*

9



*La Unesco y el Patrimonio Mundial*

19



*Características del Patrimonio Mundial*

22



*Criterios para ser Patrimonio Mundial*

26



*Ronda, paisaje cultural*

41



*Descripción del Conjunto*

47



*Niño de la Palma, 50 años después*

68



*Hemingway,, 50 años después*

69

- Edita: **Dissalia-comunicación creativa (Ronda).**
- Director: **Faustino Peralta Carrasco.**
- Equipo de Redacción: Centro de Estudios de Ronda.

- Portada: Puente Nuevo y Tajo de Ronda.
- Publicidad: Sarah Mejía Mercedes.
- Imprime: **Imprenta Galindo (Ronda).**

Con la colaboración de:  
Delegación de Turismo  
Excmo. Ayuntamiento de Ronda



ronDa  
Turismo de Ronda S.A.

La ciudad de Ronda forma parte del Patrimonio Histórico Español por la sensibilidad de sus propios habitantes a lo largo de los siglos, porque los bienes de interés cultural y natural que contiene se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio y conciencia que los mismos rondeños tienen de su ciudad, que la han ido revalorizando con el paso del tiempo. Y cada día más, un número mayor de visitantes puede contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de nuestro pueblo, que ha sabido convertirlas en riqueza universal como elemento de valor excepcional que nos identifica y ponemos al servicio del mundo entero, en el convencimiento de que su disfrute facilita el acceso a la cultura, siendo ésta el camino más seguro hacia la libertad de los pueblos.



"Puedes presumir ¡Ronda!  
quinta esencia de lo hispano,  
pareces caída del cielo.  
Hay que quitarse el sombrero,  
hay que besarte la mano."

A.C.M.



# PARADOR DE RONDA

BANQUETES Celebraciones MENÚS PARA GRUPOS Eventos gastronómicos  
COMIDAS DE EMPRESA FESTIVIDADES NAVIDAD MESA PARA DOS

**L**es esperamos, comprometidos con su satisfacción, para escucharles y facilitarles el servicio que merecen y para invitarles a participar de un sinfín de novedades y opciones de servicio. Queremos adecuarnos a todos los rondeños y a su diversidad de preferencias, con garantía profesional de calidad y calidez al precio justo.

Tfno. 952 87 75 00 - [www.parador.es](http://www.parador.es) - [www.paradores.tv](http://www.paradores.tv) - [ronda@parador.es](mailto:ronda@parador.es)

Síguenos en  y benefíciese de las magníficas oportunidades que ahí compartimos con nuestros amigos.

# Un gran tinto andaluz en el mundo

Nuestros tintos son rojo cereza, violetas, rubí, granates de capa alta, limpios, brillantes, de alta intensidad aromática, fruta madura con aromas de cedro y especias, entrada suave, glicéricos, carnosos, redondos, envolventes, de post gusto largo con recuerdos a frutos negros del bosque y monte bajo.

Red Wine

# CHINCHILLA

Ronda  
Andalucía

Málaga  
Zurich  
New York  
Madrid  
París  
Londres  
Berlín  
Dublín  
México D.C.  
Barcelona

www.chinchillawine.com



## Palabras de la Alcaldesa de Ronda



### RONDA se merece ser CANDIDATA a *Patrimonio Mundial*

**L**a apuesta decidida de toda la Corporación municipal, que me honro presidir, para que Ronda inicie el largo camino a recorrer hasta la culminación de ser nominada como candidata por nuestro país dentro la Lista Indicativa que se presente ante el Comité del Patrimonio Mundial por parte del Estado Español, ya no tiene vuelta atrás. Los grupos del arco parlamentario y el Gobierno andaluz han manifestado también su apoyo para que nuestra ciudad pueda ser propuesta ante el Ministerio de Cultura, a través del Consejo del Patrimonio Histórico, como un Bien aspirante a formar parte de dicha Lista. Lo que toca pues ahora es ponerse manos a la obra y elaborar conjuntamente con la Junta de Andalucía el expediente que será elevado a ese máximo órgano consultivo.

Paralelamente ya quedó constituida la Plataforma local que trabaja en este aspecto y pondremos en marcha una Comisión de expertos que, de forma más operativa, determine toda la programación a llevar a cabo y la hoja de ruta a seguir. Como ya hemos indicado el sendero es largo y la meta final se hace difícil alcanzar. Pero si no creyésemos en las posibilidades que nuestra ciudad tiene y en los merecimientos que ella posee la tarea sería absolutamente inútil.

Creemos en Ronda y en los rondeños, porque a lo largo de su historia han sabido construir una de las ciudades más bellas de España. Porque elegimos un lugar privilegiado rodeado de naturaleza y unos paisajes increíbles admirados en el mundo entero. Ronda se lo merece y vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para

que estemos incluidos en esa Lista de candidatos. A partir de ahí la decisión estará en los miembros de la Comisión del Patrimonio Mundial de la Unesco, que recibe la Lista Indicativa de cada uno de los países y toma la decisión final del nombramiento como Bien Patrimonio de la Humanidad. Construir un buen expediente, asesorarnos bien por parte de los Organismos consultivos y orientar adecuadamente la propuesta de Ronda, todos unidos y remando en una sola dirección, se nos hace absolutamente necesario y fundamental.

**“Creemos en Ronda y en los rondeños, porque a lo largo de su historia han sabido construir una de las ciudades más bellas de España. Porque elegimos un lugar privilegiado rodeado de naturaleza y unos paisajes increíbles admirados en el mundo entero. Ronda se lo merece y vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos.”**

Agradezco a Ronda-Excellence la posibilidad de dar a conocer nuestro anhelo y explique todo el proceso y cuales son nuestras aspiraciones que, según algunos de los consejos recibidos, debemos dirigirlas hacia Ronda como paisaje cultural, ya que reúne todas las características que debe tener esta categoría, pues somos una ciudad con tres mil años de antigüedad, en un emplazamiento singular y extraordinario, obra conjunta del hombre y la naturaleza con un valor universal excepcional, dentro de una región geocultural claramente definida como es nuestra Serranía. Ronda, su mole rocosa, su tajo, sus puentes, sus murallas... son el producto de una

evolución que prueban lo que nuestra ciudad ha sido a lo largo de los tiempos y todavía podemos contemplar y disfrutar. Un legado que debemos seguir conservando y ofrecerlo al mundo entero para que sea Patrimonio de la Humanidad, como un privilegio y una responsabilidad que asumiremos con el orgullo de vivir en un lugar excepcional, entre tantísimos otros, que existen en nuestro planeta.

M<sup>a</sup> Paz Fernández Lobato

Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ronda



## Palabras de la Delegada de Turismo de Ronda

### Conseguir que RONDA sea CANDIDATA a Patrimonio Mundial

Ronda es sin duda una ciudad que ofrece al visitante un amplio abanico de atractivos turísticos: naturaleza, monumentalidad, historia, gastronomía, enología... Nuestra oferta nos coloca en una situación de privilegio que, indudablemente también, se verá reforzada en el largo camino a recorrer si al final conseguimos sea nominada Candidata por España a Patrimonio Mundial. Este es nuestro objetivo y para ello ya estamos trabajando. Que luego sea incluida en la lista de ciudades Patrimonio de la Humanidad por parte de la Unesco dependerá de este organismo y de los 21 países miembros de la Comisión. Llegar hasta ahí será ya de por sí todo un éxito.

Por otro lado, con respecto a los alojamientos, Ronda en la actualidad posee una excelente oferta hotelera que se verá incrementada con nuevos proyectos, que aunque estén en sus fases preliminares mejorarán, diversificarán y renovarán notablemente nuestras plazas de alojamiento turístico. Nuestra oferta actual, entre todo tipo de hospedajes, es de dos mil quinientas plazas, y recibimos más de un millón cien mil visitantes y turistas al año. La estacionalidad todavía es muy fuerte, por lo que habría que trabajar con mayor incidencia en la línea del Turismo de Congresos, Turismo Rural, Turismo Enológico y Gastronómico e impulsar el Turismo Cultural que ayuden a compensar en parte la bajada de turistas en los meses de menor demanda. Todo ello puede llevarse a cabo dándole un mayor desarrollo a una serie de actividades que atraigan al visitante (Congresos, Festivales, Simposios, Convenciones, Grandes Conciertos, Aconte-

“Nuestra oferta nos coloca en una situación de privilegio que, indudablemente también, se verá reforzada en el largo camino a recorrer si al final conseguimos sea nominada Candidata por España a Patrimonio Mundial. Este es nuestro objetivo y para ello ya estamos trabajando. Llegar hasta ahí será ya de por sí todo un éxito”.

cimientos Culturales, etc.) y poniendo en marcha una serie de productos específicos (gastronomía, compras, enología, ocio, capitalidad de la comarca natural, excursionismo, etc...) que se hacen necesarios para mantener y/o ampliar el atractivo turístico de nuestra ciudad. Aumentar las pernoctaciones y la estancia media de Ronda, que en la actualidad está en 2,1 noches, es un objetivo deseable y alcanzable.

La visita a ciudades como la nuestra se adapta muy bien a la estructura de la escapada o al circuito de ciudades medias con un rico patrimonio histórico que se visita en un día. Pero también se sabe que otras ciudades, similares a la nuestra, que han diversificado su oferta de productos y actividades turísticas han logrado una estancia superior. Por consiguiente, el incremento y la consolidación de la estancia media depende del abanico de productos turísticos que se ofrezcan a quienes quieran visitarnos. Y Ronda, aunque todavía no sea Patrimonio de la Humanidad, está por encima y tiene muchas más posibilidades al respecto que otras que ya lo son.

Y este desarrollo del turismo cultural de Ronda no debe quedarse tan sólo en la promoción nacional, sino ha de extenderse a la demanda turística extranjera ya que contamos con atractivos históricos suficientes que, aunque tópicos, también atraen y mucho al turismo internacional como: ciudad de viajeros románticos, sierra de bandoleros, cuna del toro, serranía agreste de pueblos blancos, ciudad de poetas y escritores de proyección mundial, ciudad nazarí, etc... Hay pues mucho por hacer, pero también con ilusión, entusiasmo y trabajo mucho por conseguir. Vamos a por ello.

Isabel Mª Barriga Racero

1º Tte. de Alcalde y Delegada de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Ronda



HOTEL MAESTRANZA



### Situado en el Centro Comercial de Ronda

52 habitaciones y 2 suites - Parking propio

Amplios salones y zonas comunes - Cafetería - Restaurante



**S**e alza sobre un antiguo edificio totalmente reformado y conjuga a la perfección la tradición señorial de Ronda con la modernidad. Concebido como lugar donde se puede encontrar un ambiente elegante, cálido y relajado, con la profesionalidad y el trato exquisito al cliente que les ha hecho merecedores de un **gran prestigio**.

**C**uenta con amplios salones con capacidad para más de cuatrocientas personas, en los cuales poder celebrar **reuniones de empresa, convenciones o celebraciones**; y a tan sólo dos kilómetros podrá disfrutar de los servicios que ofrece el Club Campesino de Ronda, de forma totalmente gratuita: piscina, tenis, squash, gimnasio, etc.

**T**odas sus habitaciones están **perfectamente equipadas**, esmeradamente decoradas y muy acogedoras, con aislamiento acústico y térmico, aire acondicionado, calefacción, música ambiental, TV satélite, caja fuerte, minibar, teléfono, acceso a internet, etc... Todo realmente pensado para sentirse cómodo y confortable.

Hotel Maestranza

Calle Virgen de la Paz, 24 - 29400 Ronda (Málaga) - España

Tel. (+34) 952 187 072 - Fax. (+34) 952 190 170

reservas@hotelmaestranza.com

www.hotelmaestranza.com



El camino de tus sueños no tiene límite de velocidad



Ronda, alma de Andalucía, eternamente trascendida, ajena a la pesada prosa de los años, sigues latiendo como un sueño en la espadaña y abismo de tu historia...



... y aquí en *la ciudad soñada* de Rilke, en *la ciudad más romántica y misteriosa*, de Hemingway, en *la ciudad más hermosa del mundo* de Goytisolo: **un lugar único en una ciudad única**

# Ascari

...en absoluta armonía con los encantos naturales y paisajísticos de Ronda, ofrece al amante del motor y la velocidad todo lo que busca, presentándose ante él como la realización de un sueño, donde se puede experimentar un concepto totalmente nuevo en el que se combina todo un mundo de sensaciones y emociones: la velocidad en los mejores coches de carreras, en una pista considerada como una de las mejores del mundo por sus características; la belleza inigualable de su entorno natural; y la exclusividad y el lujo de sus excelentes instalaciones, lo que hará que la estancia en ASCARI sea un auténtico placer del que poder disfrutar con una amplia oferta de servicios.

**CIRCUITO DE ALTA VELOCIDAD Y MÁXIMA SEGURIDAD EN PISTA**

Longitud total: 5.425 mts. Ancho constante: 12,2 mts. Curvas a derecha: 13. Curvas a izquierda: 13. Máximo peralte: 18%. Sub-circuitos: 3. Longitud máxima en recta: 470 mts. Boxes: 7 dobles. Paddock: 90 x 60 mts. Máxima Seguridad homologada.



# Race Resort



## INSTALACIONES Y SERVICIOS

### • Pistas:

- Circuito de alta velocidad con asfalto de última generación y máxima seguridad homologada.
- Boxes, Paddock, Gasolinera, Lavadero de agua hosmotizada.
- Taller mecánico al más alto nivel.
- Pista de karting, Pista de buggies de tierra, Pista de frenado, aceleración, patinaje, etc. (en seco o mojado), Pista de 4x4 y Pista perimetral.

### • Academia Ascari:

- Instructores de reconocido prestigio.
- Equipo de máxima seguridad personal.
- Karts, Buggys y coches de carrera de altísima gama: Lotus, BMW, Radical, Reynard, Ascari, Ferrari F1, Benetton F1.

### • Restauración:

- Zona de restauración en Cortijo Andaluz.
- Cocina y catering propios.

### • Eventos:

- Edificio de control y Secretaría Técnica.
- Aparcamientos de interior, para 300 plazas.
- Sala de conferencias totalmente equipada con capacidad para 150 personas.

### • Otros Servicios:

- Acuerdos para nuestros clientes con hoteles, restaurantes, transportes, etc. en Ronda, Marbella, Sotogrande, etc.
- Transfer de aeropuertos, Costa del Sol, etc.
- Actividades externas (equitación, aventura, museos, visitas guiadas, deportes aeronáuticos, deportes náuticos, etc.).



## FÓRMULAS DE CONTRATACIÓN

### • Club Ascari:

- Socio Familiar.
- Socio Personal.

### • Pase anual:

- Corporativo.
- Personal.

### • Prueba del Club Ascari:

- 1 Día de Experiencia.
- 1 Día de Experiencia Avanzada.

### • Contratando un evento:

- Corporativo de incentivo.
- Corporativo de promoción.
- Personal/Familiar.
- De cualquier otro tipo.

## INFORMACIÓN

[www.ascari.net](http://www.ascari.net)

[melchor.duran@ascariracesort.com](mailto:melchor.duran@ascariracesort.com)

Tel.: (+34) 952 18 71 71

Disfrute del mundo del automóvil en un paraje incomparable, con

la más amplia oferta de servicios adaptados a sus necesidades.





## La UNESCO y el Patrimonio Mundial



La declaración de un bien patrimonio de la humanidad es un privilegio y un prestigio para el país, para sus responsables políticos y culturales y para los ciudadanos más directamente relacionados con el referido Bien Patrimonio de la Humanidad. Pero al mismo tiempo es una gran responsabilidad, ya que deben mantener su conservación y protección así como profundizar en su estudio con el fin de que su Bien pueda contribuir a la educación integral de otras personas y pueblos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se propuso promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Todos los países poseen sitios y monumentos de interés local o nacional, pero para que este "patrimonio nacional" sea considerado también "patrimonio mundial" tiene que ser patrimonio de "valor universal excepcional". En la "Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural" (París, 1972) se especificaron los criterios por los que se inscribe a un lugar o monumento en la Lista del Patrimonio Mundial. Y se adoptó, a su vez, el concepto de "desarrollo sostenible", por lo que la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural constituyen una contribución notable a este tipo de desarrollo. La Convención tiene por objeto identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de Valor Universal Excepcional.

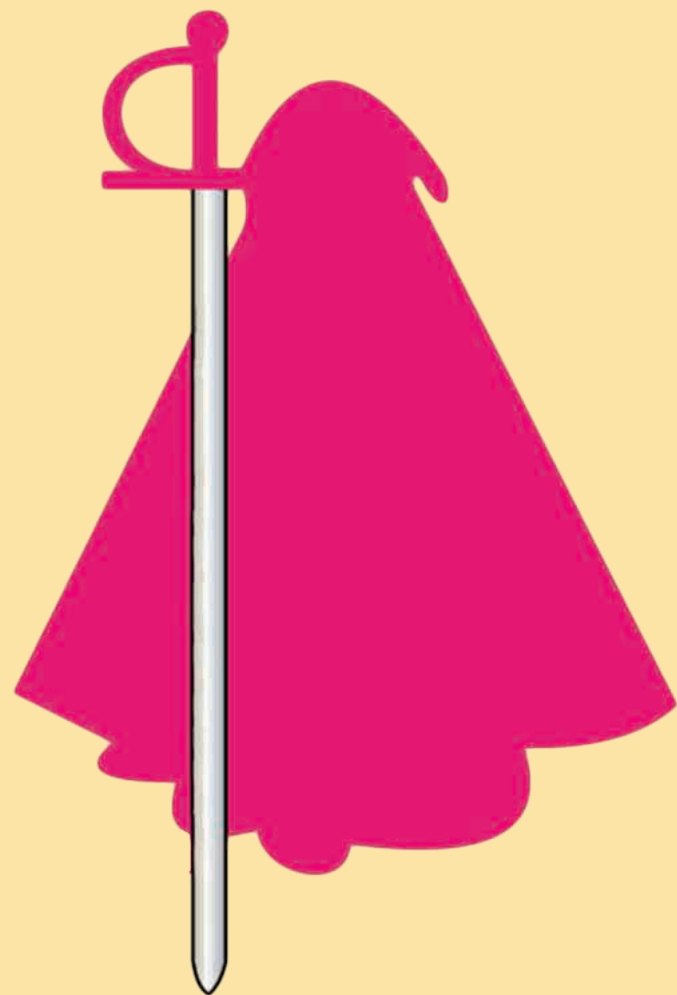
El Comité del Patrimonio Mundial está compuesto por representantes de 21 Estados. Es quien dicta las instrucciones de carácter procedimental para la inscripción de los bienes culturales y naturales en la Lista del Patrimonio Mundial. Para dicha tarea está asesorado por distintos organismos independientes como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

### Objetivos del Comité del Patrimonio Mundial:

- Alentar los Estados que forman parte de la Convención a que definan lugares de valor universal excepcional para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Vigilar el estado de los lugares inscritos en la Lista, previendo posibles riesgos y alertar a los Estados a que creen sus propios programas de vigilancia.
- Ayudar a los Estados a crear mecanismos viables para la salvaguardia de los lugares del Patrimonio Mundial, con ayuda del Fondo del Patrimonio Mundial, según proceda.
- Prestar a los Estados la ayuda de emergencia necesaria para proteger los lugares que corren peligro inminente.
- Promover la conservación del patrimonio cultural y natural en términos generales.

"Un Bien declarado Patrimonio de la Humanidad es un legado de la comunidad internacional y su presencia en un determinado país, le exige a este país un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa."  
(Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural -París, 1972-).

# TORERIAS®



## Su tienda taurina ...y es de Ronda

**Made in Spain**

**[www.torerias-madeinspain.com](http://www.torerias-madeinspain.com)**

Avda. Virgen de la Paz, 7 (entre la Plaza de Toros y el Puente Nuevo) (between Bullring and New Bridge)



## CASA ORTEGA

Bar-Restaurante y Terraza de copas



En la Barra del Bar se pueden degustar sus deliciosas tapas, donde se conjuga la mejor tradición de las clásicas tapas rondeñas con un nuevo concepto de estos pequeños manjares, absolutamente sorprendente. Sentado en alguna de las mesas de la plaza se puede disfrutar de una buena copa, comida o tapeo y del trasiego comercial que ofrece este lugar lleno de vida en el punto neurálgico de la ciudad del Tajo.

Ubicado en el mismísimo centro Urbanístico y comercial de Ronda, esquina Plaza del Socorro con la famosa Calle de la Bola, ocupa un antiguo y bellissimo edificio de estilo modernista de principios del siglo XX, recién restaurado con exquisito gusto y fidelidad arquitectónica, al tratarse de una de las construcciones más emblemáticas del modernismo y *art nouveau* rondeño, de la que Ronda es máximo exponente en Andalucía.



En la planta alta se encuentra un acogedor y precioso comedor, y una variadísima vinoteca, todo con una decoración de aires taurinos muy lograda y propia de la Cuna del Toreo. En Casa Ortega, en el mismo corazón de Ronda, siempre acertará para comer o cenar; la visita al lugar es inexcusable e imprescindible, por su ubicación, su esmerado servicio y su gran calidad y variedad gastronómica, con los mejores productos seleccionados.

## ‘En el corazón de Ronda’

Porque somos la nueva referencia gastronómica y lugar de encuentro donde late el corazón de la ciudad

C/ Espinel, 17 - Ronda 29400 (Málaga) - Tfno.- 952879093 - [www.enronda.net](http://www.enronda.net)



SON  
también  
IMPORTANTES:

## CARACTERÍSTICAS de los Bienes Culturales para ser declarados PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



Los BIENES  
CULTURALES  
deben:

El criterio de autenticidad en lo que a diseño, materiales, mano de obra o marco se refiere.

Como factor adicional, será también tenido en cuenta el estado de preservación del bien, que debe ser relevantemente evaluado, es decir, comparándolo con el estado de otros bienes semejantes del mismo período.



Ronda, sin duda, posee varias de estas características para ser declarada Patrimonio de la Humanidad, ya que algunos de nuestros monumentos representan una obra maestra del genio creativo humano. Asimismo, nuestro conjunto histórico, su paisaje y preservación es un ejemplo sobresaliente de gran significación para la humanidad.

I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.

II. Ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado período o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.

III. Ser y aportar un testimonio único o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización desaparecida o que sigue viva.

IV. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa significativa o etapas significativas de la historia de la humanidad.

V. Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional, representativo de una cultura o de culturas ahora vulnerables por el impacto de un cambio irreversible.

VI. Estar directa y perceptiblemente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas o creencias de importancia, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional.

VII. Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;

VIII. Ser ejemplos sobresalientes y representativos de los diferentes períodos de la historia de la Tierra, incluyendo el registro de la evolución, de los procesos geológicos significativos en curso, del desarrollo de las formas terrestres, o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos.

IX. Contener fenómenos naturales extraordinarios o áreas de una belleza natural y una importancia estética excepcional.

X. Contener los hábitats naturales más importantes y más representativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación. También son criterios importantes la protección, la administración y la integridad del sitio.

Además, nuestra ciudad posee áreas de una gran belleza natural y una importancia estética excepcional, en un excelente estado de preservación.



La inclusión de bienes culturales o naturales en la Lista se efectúa siguiendo un procedimiento definido: éste implica el establecimiento previo, por parte de cada Estado, de una LISTA INDICATIVA de bienes a ser inscritos, que se actualiza periódicamente. Este inventario de bienes, que pretende un reconocimiento internacional en razón de su valor universal excepcional, se entrega oficialmente en el Centro del Patrimonio Mundial, en la UNESCO.

Previamente los gobiernos locales deben de manifestar al gobierno regional su deseo, tras aprobación plenaria, de ser propuesto por la Comunidad Autónoma y ésta, a su vez, elevará el expediente de dicha propuesta al Consejo del Patrimonio Histórico dependiente del Ministerio de Cultura.

En España, el Consejo del Patrimonio Histórico es el máximo ente consultivo nacional en el que están representados el Estado y todas la Comunidades Autónomas.

El Consejo es quien eleva al Gobierno de la Nación la LISTA INDICATIVA de aquellos bienes aspirantes, agrupados por etapas y corrientes culturales, con justificación de su valor y en referencia con otros bienes similares nacionales o extranjeros.

A partir de ese momento pertenece a las autoridades nacionales determinar un orden de prioridad, en función del cual se constituirán los expedientes de inscripción siguiendo las recomendaciones que figuran en las "Orientaciones operacionales para la aplicación de la Convención del patrimonio mundial." Los expedientes deben enviarse al Centro del Patrimonio Mundial antes del 1 de febrero para ser sometido al Comité del Patrimonio Mundial en la sesión del próximo año (mes de junio).

Las decisiones del Comité están fundadas en consideraciones objetivas y científicas, y toda evaluación realizada en su nombre ha de efectuarse de manera responsable.

Tales decisiones requerirán ante el Comité del Patrimonio Mundial:

- A) una documentación preparada minuciosamente.
- B) procedimientos minuciosos y coherentes.
- C) una evaluación por parte de expertos cualificados, y
- D) si es preciso, peritajes complementarios.

En este momento entran en escena los Órganos Consultivos que intervienen gracias a su red de expertos para evaluar in situ cada proposición.

Estos informes serán estudiados por el Comité del Patrimonio Mundial, primero en su reunión de junio y, después, durante la sesión del mes de diciembre, en donde se completarán eventualmente las proposiciones de inscripción y se decidirá finalmente su inclusión o no en la Lista del Patrimonio Mundial. A partir de ese momento, el proceso de nombramiento ha concluido.



Previamente los  
Gobiernos locales  
deben de manifestar  
al Gobierno  
autonómico su deseo.

PROCEDIMIENTO para  
ser aceptada como  
PATRIMONIO DE LA  
HUMANIDAD



El Consejo de  
Patrimonio Histórico  
eleva al Gobierno  
de la Nación la lista  
indicativa de aspirantes.

# Parque Científico de la Prehistoria



## Un viaje al conocimiento

Fruto de la innovación pedagógica, del rigor científico y del respeto profundo por los valores patrimoniales de la Serranía de Ronda, en colaboración con una red de entidades de economía social y convenios con Universidades andaluzas y europeas en materia de Arqueología Experimental, Agroecología y Educación Ambiental, el Parque Científico de la Prehistoria de Ronda ha logrado aportar nuevos datos al conocimiento de la Prehistoria Reciente del sur de la Península Ibérica.

### Descubriendo - Investigando - Innovando - Difundiendo

Definimos programas educativos adaptados al ámbito escolar, universitario, a profesionales e investigadores, turistas y para la población en general. Organizamos y llevamos a cabo cursos, jornadas y distintas experiencias dirigidas a investigadores y universitarios, montaje de exposiciones y rodaje de documentales.

www.algabaderonda.com - algabaderonda@hotmail.com - Tfnos.: 952114048 ó 653901043



# Bufete Herrera

ABOGADOS



### JOSÉ HERRERA RAQUEJO

ABOGADO

(Colegiado 609 del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga)

Experto en Derecho Urbanístico por la Universidad Internacional de Andalucía

### FRANCISCA REYES DOMÍNGUEZ REDONDO

ABOGADA

(Colegiada 5339 del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga)

Administradora de Fincas

### ANTONIO HERRERA RAQUEJO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

- **DERECHO CIVIL:**
    - **Matrimonial:** Separaciones y Divorcios. Ruptura Parejas de Hecho. Modificación de Medidas. Pensiones alimenticias y compensatorias. Liquidación Sociedad de Gananciales y Patrimonio Común.
    - **Arrendamientos:** Contratos. Desahucios. Reclamaciones de Cantidad.
    - **Inmobiliario:** Contratos de compraventa. Cumplimiento y Resolución. Expedientes de Dominio. Servidumbres. Cargas.
    - **Herencias:** Particiones y Testamentos. Sucesiones.
    - **Propiedad Horizontal:** Comunidades de Propietarios. Administración. Impagos.
    - **Reclamaciones de Cantidad:** Impagados.
      - Responsabilidad Civil y Daños.
      - Ejecuciones.
  - **DERECHO PENAL:**
    - Asistencia a Detenidos. Juicios de Faltas. Juicios Rápidos. Procedimientos Abreviados. Sumarios.
  - **DERECHO ADMINISTRATIVO:**
    - Recursos Administrativos y Contencioso Administrativos.
    - Asesoramiento Urbanístico.
- DIRECCIÓN:**  
C/ Puya 21-1º  
29400 RONDA (Málaga)  
Telf. y Fax 952 87 22 77
- MÁS DE 30 AÑOS PRESTANDO SERVICIOS JURÍDICOS EN RONDA Y SU COMARCA, Y COLABORADOR DE LA REVISTA "MEMORIAS DE RONDA".

La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial se realiza con arreglo a las siguientes categorías:

#### PATRIMONIO CULTURAL

- **MONUMENTOS.** Se considera monumento a la obra arquitectónica, escultura, pintura y las piezas o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico o científico.

- **CONJUNTOS.** Grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal desde los mismos puntos de vista que para los monumentos, se denominan conjuntos, dividiéndose éstos a su vez en dos categorías.

- **Centros históricos,** que cubren exactamente el perímetro de la ciudad antigua, englobado hoy dentro de una ciudad moderna.

- **Ciudades históricas vivas:** aquellas que pueden ser susceptibles de evolución bajo el efecto de mutaciones socioeconómicas y culturales.

- **SITIOS.** Las obras del hombre o bien las obras conjuntas del hombre y la naturaleza, incluidos los lugares arqueológicos, que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

#### PATRIMONIO NATURAL

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico;

- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un

Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico,

- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

#### PATRIMONIO MIXTO CULTURAL Y NATURAL

Serán considerados “patrimonio mixto cultural y natural” bienes que respondan parcial o totalmente a las definiciones de patrimonio cultural y patrimonio natural que figuran en los Artículos 1 y 2 de la Convención.

**PAISAJES CULTURALES.** Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” citadas en el Artículo 1 de la Convención. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

La Convención no pretende garantizar la protección de todos los bienes de gran interés, importancia o valor, sino únicamente de una lista restringida de los más excepcionales desde un punto de vista internacional. No debe asumirse que un bien de importancia nacional y/o regional será inscrito automáticamente en la Lista del Patrimonio Mundial.

Las candidaturas presentadas al Comité deberán demostrar el pleno compromiso del Estado Parte, dentro de sus posibilidades, en preservar el patrimonio en cuestión. Este compromiso se expresará a través de las medidas legales, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas que se adopten y propongan para proteger los bienes y su Valor Universal Excepcional

El patrimonio cultural no se limita a sus manifestaciones tangibles, como los monumentos y los objetos que se han preservado a través del tiempo.

También abarca las que innumerables grupos y comunidades de todo el mundo han recibido de sus antepasados y transmiten a sus descendientes, a menudo de manera oral.

Patrimonio cultural inmaterial significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades, así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.

El Patrimonio Cultural Inmaterial o Patrimonio Cultural Intangible forma parte de las declaraciones de la Unesco para la salvaguardia del patrimonio cultural no tangible, conocido como oral o inmaterial. Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el patrimonio cultural inmaterial (PCI) “es el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente”.

Puesto que el destino y lugar de preservación de estos lugares es la propia mente, el ser humano es el instrumento para su materialización. De esta forma, tal y como ocurre en muchas sociedades con la transmisión del conocimiento, la del PCI es una manifestación colectiva.

Debido a los factores que tienden a homogeneizar y estandarizar en una civilización global, este instrumento pretende proteger todo el patrimonio amenazado por estos fac-

tores, recuperando y difundiendo los valores y la cultura, el patrimonio oral en definitiva, que se vea en peligro y sea merecedor de dicho estatus.

La Convención identifica grupos depositarios de valores orales, aunque no los apunta, de forma que se subraya el carácter inmaterial del conocimiento y la cultura, no arraigados en un lugar o en una colectividad concretos.

Este patrimonio vivo, llamado inmaterial, confiere a cada uno de sus depositarios un sentimiento de identidad y de continuidad, puesto que se lo apropian y lo recrean constantemente.

Motor de la diversidad cultural, este patrimonio no deja de ser frágil. Durante los últimos años, ha adquirido un verdadero reconocimiento mundial y su salvaguardia se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional gracias al papel de guía desempeñado por la UNESCO con la adopción, en 2003, de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (también llamada Lista Representativa del Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad) de la UNESCO es un programa que tiene como objetivo garantizar la mejor visión del patrimonio cultural inmaterial de culturas diversas del planeta y la conciencia de su importancia. A dicha lista pertenecen los siguientes patrimonios españoles:

- El Misterio de Elche.
- La Patum de Berga.
- Tribunales de regantes del Mediterráneo español. Murcia y Valencia.
- Centro de Cultura Tradicional, Museo Escolar de Pusol.
- La cetrería, un patrimonio humano vivo.
- El silbo gomero.
- El canto de Sibila de Mallorca.
- La dieta mediterránea.
- El Flamenco.
- Los castells.

# ALMARIO

## RONDA

Denominación de Origen Protegida

**La**  
alorenña  
de Málaga



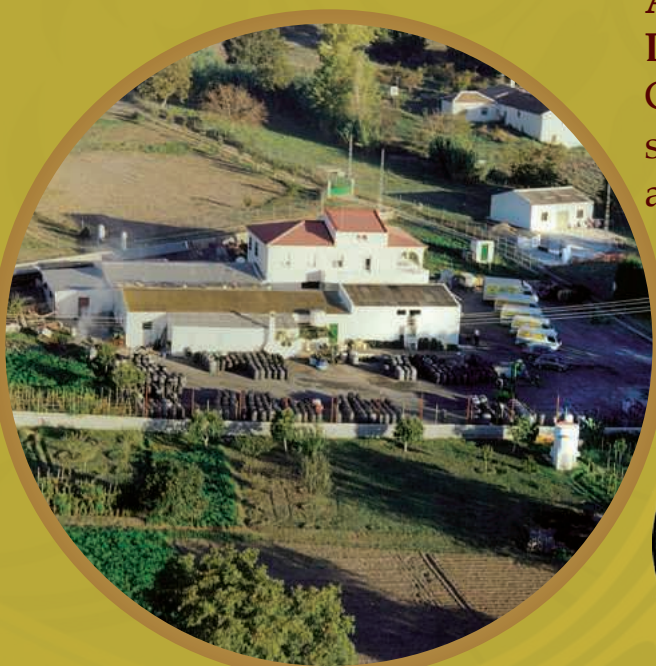
Nuestra marca "LA RONDEÑA" es la primera y única en Ronda de Aceituna Manzanilla Aloreña, considerada la mejor del mundo, con Denominación de Origen propia del Valle del Guadalhorce y Sierra de las Nieves. Dotada de un sabor y textura muy dulce, que aderezada con los aliños tradicionales la convierten en un manjar extraordinario, orgullo de nuestras tierras.

**"LA RONDEÑA"**

Aceituna Aloreña con  
Denominación de Origen

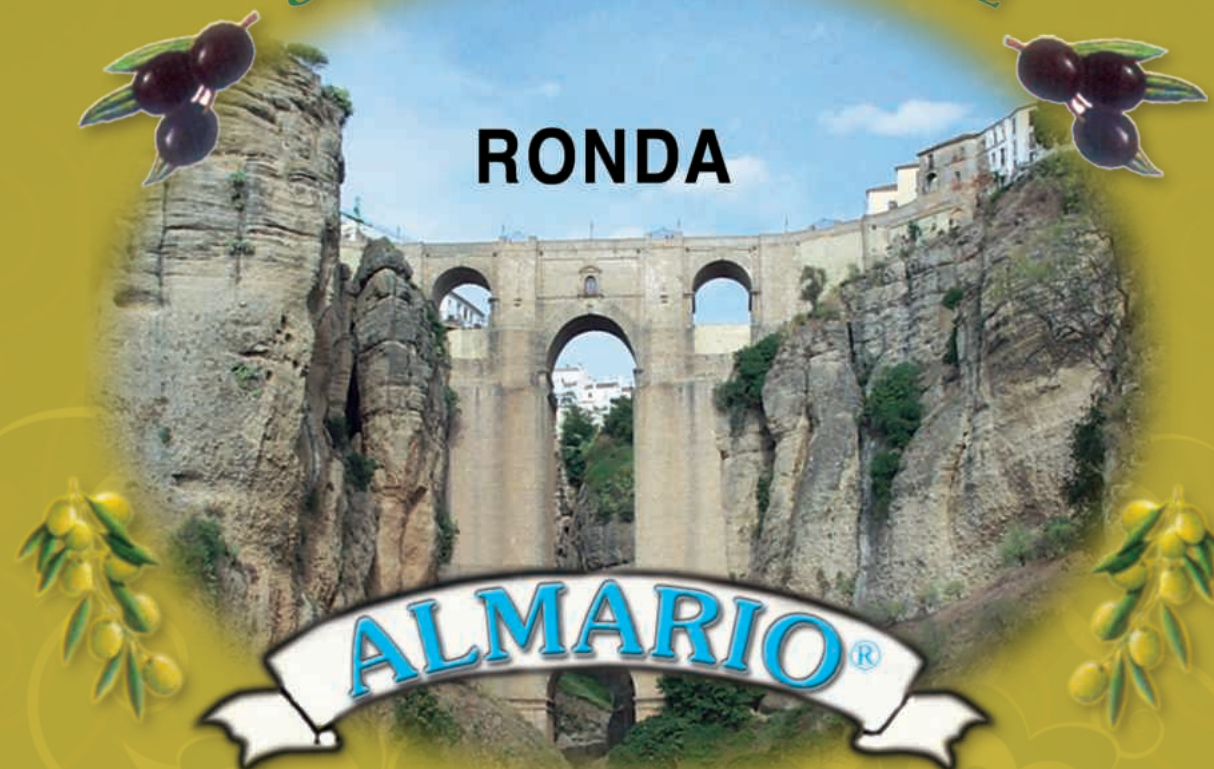


Nuestras instalaciones, totalmente homologadas y adaptadas a la normativa vigente, se encuentran a las afueras de Ronda en el bello paraje de "Los Frontones", regado por el río Guadalcobacín y en la falda de la Sierra de las Cumbres, rodeado de huertas y vegetación mediterránea. Con unas hermosas vistas hacia el valle y Ronda.



José Manuel González

RONDA



## Aceitunas de mesa - Encurtidos

## Quesos de la Serranía de Ronda

## Jamones Ibéricos

"ALMARIO" es una empresa de alimentación especializada en aceitunas y encurtidos de gran calidad, fabricados con productos y aliños naturales de la propia Serranía de Ronda. Asimismo comercializamos Quesos y Jamones Ibéricos también de la comarca rondeña, elaborados y curados artesanalmente.



Partido de los Frontones, s/n (Llano de la Cruz)- 29400 RONDA (Málaga)  
Telf.: 952 11 40 77 - Fax: 952 11 49 84 - email: encurtidosalmarios1@hotmail.com



## PROCESO de *Candidaturas a* Patrimonio *Mundial*

### Comunidad Autónoma:

**Consejo de Patrimonio Histórico** (Comisión de Patrimonio Mundial):

Analiza las propuestas presentadas por las Comunidades Autónomas y propone la Lista Indicativa Española al Pleno del Consejo para su aprobación definitiva.

### Ministerio de Cultura:

Da traslado, antes del 1 de febrero, de la Lista Indicativa Española al Centro de Patrimonio Mundial, que anualmente no pueden incluir más de dos propuestas, siempre y cuando una de ellas sea Patrimonio Natural.

### Centro de Patrimonio Mundial:

Analiza la documentación recibida y si está completa dará traslado de la misma a los Órganos Consultivos y se comienza a preparar las Misiones de Evaluación.

### Comité de Patrimonio Mundial:

En la siguiente reunión anual decide finalmente qué candidaturas se inscriben como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

La evaluación de los distintos sitios propuestos por los Estados Partes con el fin de determinar si cumplen con el criterio y las condiciones de autenticidad e integridad será realizada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) cuando se trate de bienes culturales, y cuando se trate de bienes naturales por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Cuando lo que se proponga incluir en la Lista sean bienes culturales pertenecientes a la categoría de “paisajes culturales”, la evaluación se efectuará, como corresponde, en consulta con la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). El ICOMOS y la UICN presentarán informes de evaluación al Comité del Patrimonio Mundial. El Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) intervendrá si se cree necesario.

Tomando en consideración las decisiones de la Mesa y, en su caso, la información complementaria que hayan recibido del Estado Parte que presenta la propuesta de inscripción, el ICOMOS y la UICN someterán un informe definitivo al Comité del Patrimonio Mundial. En el informe de la reunión correspondiente del Comité del Patrimonio Mundial se consignarán su decisión, los criterios en virtud de los cuales se ha incluido el sitio propuesto, la justificación de la aplicación de esos criterios y cualquier otra recomendación que el Comité pueda formular con tal motivo.

La Lista del Patrimonio Mundial debe ser lo más representativa posible de todos los bienes culturales y naturales cuyo valor universal excepcional corresponda a las disposiciones de la Convención y a los criterios y condiciones de autenticidad o integridad de los bienes culturales y naturales adoptados por el Comité.

Todo bien cultural o natural, comprendido su estado de conservación, se deberá

## EVALUACIÓN de *los Bienes* propuestos por los *ESTADOS*

evaluar de manera relativa, vale decir, que tendrá que compararse con otros bienes de la misma época y el mismo tipo que se encuentran dentro y fuera de las fronteras del Estado Parte.

Además, el ICOMOS y la UICN deberán prestar especial atención a los siguientes elementos relacionados con la evaluación y el examen de las propuestas de inscripción:

a) se invita a ambas organizaciones no gubernamentales a ser lo más estrictas posible en sus evaluaciones;

b) las modalidades de las evaluaciones técnicas efectuadas por el ICOMOS y la UICN se deberían exponer con todos los pormenores del caso cuando se presente la propuesta de inscripción;

c) se invita al ICOMOS a que efectúe evaluaciones comparativas de bienes de un mismo tipo;

d) se invita a la UICN a que formule comentarios y recomendaciones sobre la integridad y la futura gestión de todo bien cuya inscripción recomiende la Mesa, cuando sea presentado al Comité;

e) se alienta a las organizaciones no gubernamentales interesadas a que, durante los debates previos al examen de las propuestas de inscripción, presenten diapositivas de los bienes que se recomienda incluir en la Lista del Patrimonio Mundial.

Los representantes de un Estado Parte, ya sea miembro o no del Comité, no deberán intervenir para apoyar la inscripción en la Lista de un bien propuesto por ese Estado, sino solamente para brindar información en respuesta a las preguntas que se les planteen.

Los criterios atendiendo a los cuales un bien determinado se incluye en la Lista del Patrimonio Mundial se expondrán en los informes y publicaciones del Comité, junto con un resumen en el que se indiquen claramente las características que justificaron su inscripción y que, en consecuencia, se deberán tomar en cuenta en su futura gestión.





**Cuenca**



**Toledo**

## BIENES *ESPAÑOLES* PATRIMONIO MUNDIAL



- Centro histórico de Córdoba (1984,1994)
- Alhambra, Generalife y Albayzín, Granada (1984,1994)
- Catedral de Burgos (1984)
- Monasterio y sitio del Escorial, Madrid (1984)
- Obras de Antoni Gaudí (1984,2005)
- Cuevas de Altamira y Arte Paleolítico del norte de España (1985,2008)
- Centro histórico de Segovia y su acueducto (1985)
- Monumentos de Oviedo y del Reino de Asturias (1985,1998)
- Ciudad vieja de Santiago de Compostela (1985)
- Centro histórico de Avila y sus iglesias extra-muros (1985,2007)
- Arquitectura Mudéjar de Aragón (1986,2001)
- Centro histórico de Toledo (1986)
- Parque Nacional de Garajonay (1986)
- Centro histórico de Cáceres (1986)
- Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla (1987)
- Ciudad Vieja de Salamanca (1988)
- Monasterio de Poblet (1991)
- Conjunto arqueológico de Mérida (1993)
- Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (1993)
- Camino de Santiago de Compostela (1993)
- Parque Nacional de Doñana (1994,2001)
- Ciudad Histórica Fortificada de Cuenca (1996)
- La Lonja de la Seda de Valencia (1996)
- Las Médulas (1997)
- El Palau de la Música Catalana y el Hospital de Sant Pau, Barcelona (1997)
- Monasterios de San Millán Yuso y Suso (1997)
- Pirineos - Monte Perdido (1997,1999)
- Arte rupestre de la Cuenca Mediterránea en la Península Ibérica (1998)
- Universidad y Recinto histórico de Alcalá de Henares (1998)
- Biodiversidad y cultura de Ibiza (1999)
- San Cristóbal de la Laguna (1999)
- Conjunto arqueológico de Tarraco (2000)
- Iglesias románicas catalanas del Vall de Boí (2000)
- La Muralla romana de Lugo (2000)
- Sitio arqueológico de la Sierra de Atapuerca, en Atapuerca e Ibeas de Juarros, Burgos (2000)
- El Palmeral de Elche (2000)
- Paisaje cultural de Aranjuez (2001)
- Dualidad urbana y unidad cultural de Úbeda y Baeza (2003)
- Puente Colgante de Vizcaya (2006)
- Parque Nacional del Teide (2007)
- Torre de Hércules (2009)
- Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa (Portugal) y Siega Verde (España) (2010)
- Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana, Mallorca (2011)

## DECISIÓN *del* Comité *del* PATRIMONIO MUNDIAL

El Comité del Patrimonio Mundial decide si un bien debe incluirse no en la Lista del Patrimonio Mundial, o si su examen debe diferirse o si su candidatura debe ser devuelta.

### • Inscripción:

Al decidir incluir un bien en la Lista del Patrimonio Mundial, el Comité, orientado por los organismos consultivos, adopta una Declaración de Valor Universal Excepcional del bien, sobre el que expondrá los criterios que justifican su inscripción en la Lista, incluidas las valoraciones de las condiciones de integridad y/o autenticidad y las medidas de protección y gestión vigentes. La Declaración de Valor Universal Excepcional servirá de base para la protección y gestión del bien en el futuro.

### • Decisiones de no inscripción:

Si el Comité decide que un bien no debe ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, la propuesta de inscripción no podrá volver a ser presentada al Comité, salvo en circunstancias excepcionales. Algunas de estas circunstancias excepcionales pueden ser debidas a nuevos descubrimientos, nuevos datos científicos sobre el bien o unos criterios distintos que no figuraban en la propuesta original. En estos casos, se presentará una nueva propuesta.

### • Devolución de propuestas:

Las propuestas de inscripción que el Comité decide devolver al Estado Parte para que éste presente información complementaria podrán ser presentadas nuevamente para su examen en la siguiente sesión del Comité. La información complementaria se presentará a la Secretaría antes del 1 de febrero del año que se desea que el Comité examine la propuesta. La Secretaría la transmitirá inmediatamente a los organismos consultivos correspondientes para su evaluación. Si una propuesta de inscripción devuelta no se presenta al Comité durante los tres años que siguen a la decisión original del Comité, cuando vuelva a ser sometida a examen será considerada una nueva propuesta de inscripción, de conformidad con los procedimientos y el calendario descritos.

### • Las propuestas de inscripción diferidas:

El Comité puede decidir diferir una proposición para evaluarla o estudiarla más a fondo, o para que el Estado Parte efectúe una revisión sustancial. Si el Estado Parte decide volver a presentar a la Secretaría la propuesta aplazada, deberá hacerlo antes del 1 de febrero. Estas propuestas serán evaluadas de nuevo por los organismos consultivos competentes durante todo el ciclo de evaluación de año y medio con arreglo a los procedimientos y el calendario previsto.



## ASISTENCIA Internacional

La labor de preparación, conservación y preservación del Patrimonio Mundial es costosa y no se pueden satisfacer todas las solicitudes de asistencia internacional con los recursos del Fondo del Patrimonio Mundial. Por esta razón el Comité del Patrimonio Mundial aplica unas condiciones muy estrictas y exige que las solicitudes correspondan a una de las siguientes categorías: asistencia preparatoria, cooperación técnica, asistencia de emergencia y formación.

La **asistencia preparatoria** ayuda en la elaboración de inventarios de sitios que podrían formar del Patrimonio Mundial y de las solicitudes de cooperación técnica.

La **cooperación técnica** responde a las solicitudes de los Estados Partes respecto a proyectos encaminados a salvaguardar bienes que ya figuran inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. La cooperación puede ser a través de estudios o de expertos técnicos o de equipo.

La **asistencia de emergencia** se presta a sitios que están en peligro por distintas razones, causas naturales o humanas. La ayuda se materializa en la elaboración de un plan de emergencia para salvaguardar el bien que se encuentre en peligro o para adoptar otras medidas de emergencia.

La **formación** tiene también una importancia capital en la preservación del patrimonio mundial. Se asignan fondos para la concesión de becas y para la elaboración de cursos de formación de conservación arquitectónica, planificación urbana de ciudades históricas, conservación de piedra y madera, restauración de mosaicos y de pinturas murales, etc.

## FONDO DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Lista del Patrimonio Mundial surge como instrumento práctico de las directrices emanadas en la Conferencia General de la UNESCO de 1972.

Un objetivo de la Convención de 1972 al establecer la Lista, fue el de constituir un "Fondo del Patrimonio Mundial" que permitiera hacer un llamamiento a la solidaridad internacional en favor del acervo cultural y natural inscrito. Por tanto, el Comité del Patrimonio Mundial tiene además de las funciones señaladas, la de gestionar el "Fondo del Patrimonio Mundial" y acordar las ayudas técnicas y financieras a los países que lo necesiten y lo hayan solicitado. Ese fondo se nutre por las contribuciones obligatorias de los más de cien países que forman parte de la Convención, fijado en un 1% de su participación al presupuesto ordinario de la UNESCO, con independencia de cuantas aportaciones voluntarias de esos países miembros, donaciones de instituciones o particulares, recaudaciones de campañas nacionales o internacionales o bien de ventas.

## Uso de los Fondos

Los fondos del Patrimonio Mundial se utilizan en diferentes formas de asistencia y cooperación técnica, entre ellas:

- Peritaje para definir y combatir las causas de degradación del Bien.
- Elaboración de medidas de protección.
- Formación de especialistas locales en técnicas de conservación o renovación.
- Aprovisionamiento de material para ayudas de diferentes tareas y servicios.
- Etc.





CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.

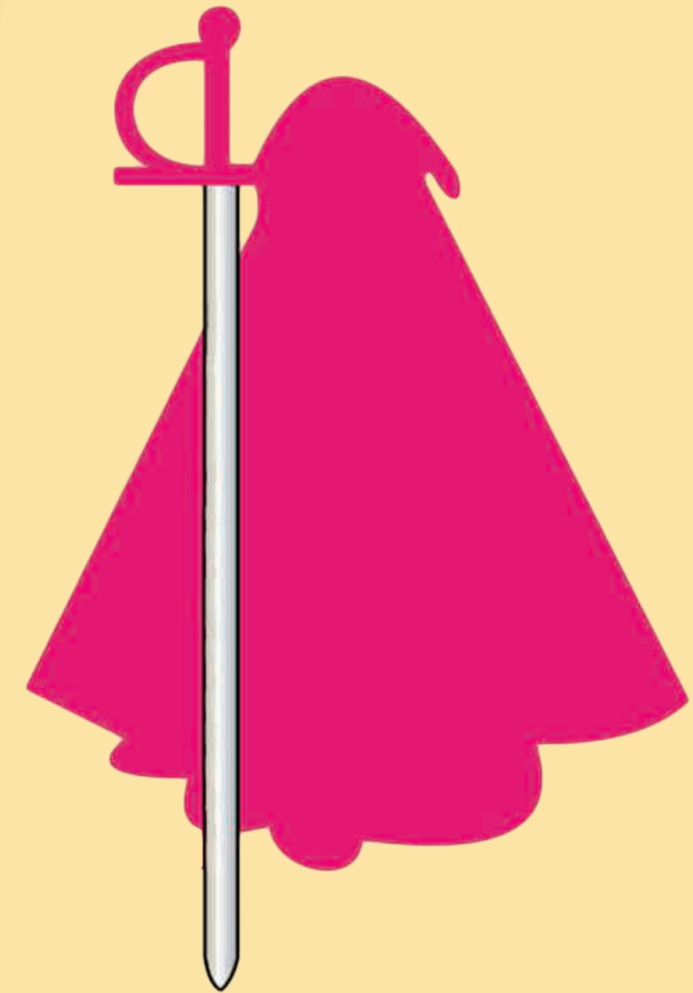
[www.cfvc.es](http://www.cfvc.es)

OBRA CIVIL EN GENERAL  
URBANIZACIONES  
PAVIMENTACIONES  
OBRAS PÚBLICAS

C/ FRANZ KAFKA, 23 - 7º A  
29.010 - MÁLAGA  
TFNO.: 952 10 92 92  
FAX: 952 10 92 35  
E-mail: [fvc@cfvc.es](mailto:fvc@cfvc.es)



# TORERIAS<sup>®</sup>



Su tienda taurina  
...y es de Ronda

**Made in Spain**

[www.torerias-madeinspain.com](http://www.torerias-madeinspain.com)

Avda. Virgen de la Paz, 7 (entre la Plaza de Toros y el Puente Nuevo) (between Bullring and New Bridge)

Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza”. Ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas.

Deberían ser elegidos basándose en su Valor Universal Excepcional, su representatividad de una región geocultural claramente definida y su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de esas regiones.

El término “paisaje cultural” comprende una gran variedad de manifestaciones de la interacción entre la humanidad y su entorno natural.

Los paisajes culturales reflejan a menudo técnicas concretas de utilización viable de las tierras, habida cuenta de las características y los límites del entorno natural en el que están establecidos, así como una relación espiritual específica con la naturaleza. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas modernas de utilización viable de las tierras, conservando al mismo tiempo, o realzando, los valores naturales del paisaje. La existencia duradera de formas tradicionales de utilización de las tierras sustenta la diversidad biológica en numerosas regiones del mundo. Por consiguiente, la protección

de los paisajes culturales tradicionales es útil para mantener la diversidad biológica.

#### DEFINICIÓN Y CATEGORÍAS

Los paisajes culturales se dividen en tres categorías principales:

1. El más fácil de identificar es el paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hombre. Comprende los paisajes de jardines y parques creados por razones estéticas, que con frecuencia (pero no siempre) están asociados a construcciones o a conjuntos religiosos o monumentales.

2. La segunda categoría es la del paisaje que ha evolucionado orgánicamente. Es fruto de una exigencia originalmente social, económica, administrativa y/o religiosa y ha alcanzado su forma actual por asociación y, como respuesta a su entorno natural. Estos paisajes reflejan este proceso evolutivo en su forma y su composición. Se subdividen en dos categorías:

– un paisaje relicto (o fósil) es aquel que ha experimentado un proceso evolutivo que se ha detenido en algún momento del pasado, ya sea bruscamente o a lo largo de un periodo.

Sus características esenciales siguen siendo, empero, materialmente visibles;

– un paisaje vivo es el que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo. Al mismo tiempo, presenta pruebas materiales manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo.

3. La última categoría comprende el paisaje cultural asociativo. La inscripción de este tipo de paisaje en la Lista del Patrimonio Mundial se justifica por la fuerza de evocación de asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural, más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser insignificantes o incluso inexistentes.

La extensión de un paisaje cultural que se ha de inscribir en la Lista del Patrimonio Mundial está delimitada por su funcionalidad e inteligibilidad. En todo caso, el ejemplo elegido debe ser lo suficientemente sustancial como para representar la totalidad del paisaje cultural que ilustra. No se debe descartar la posibilidad de designar largas áreas lineales que representen redes culturalmente significativas de transporte y de comunicación.

Los criterios generales para la conservación y la gestión pueden aplicarse también a los paisajes culturales. Es importante prestar la debida atención a los valores culturales y naturales de esos paisajes y preparar las solicitudes de inscripción en colaboración y en completo acuerdo con las comunidades locales.



## Paisajes Culturales Patrimonio de la Humanidad



#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN.

Los límites del bien propuesto han de definirse claramente, diferenciándolos perfectamente sin ambigüedades de cualquier zona de amortiguamiento si existiera. Los mapas deberán ser suficientemente detallados como para determinar exactamente qué área de tierra se propone inscribir en la Lista. Se facilitarán, si existen, mapas topográficos publicados oficiales y actualizados, que indiquen la situación del bien del Estado Parte, con especificaciones gráficas para indicar sus límites. La propuesta de inscripción se considerará “incompleta” si no incluye los límites claramente definidos.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN.

La descripción del bien comprenderá la identificación del bien y un resumen de su historia y evolución. Todos los componentes indicados en los mapas han de ser identificados y descritos. Especialmente en el caso de propuestas de inscripción en serie, habrá que describir claramente cada uno de los componentes.

La historia y evolución ha de describir como el bien ha adquirido su forma actual y los cambios importantes que haya experimentado. Esta información debe proporcionar los datos importantes necesarios para respaldar y argumentar consistentemente que el bien cumple los criterios de Valor Universal Excepcional y las condiciones de integridad y/o autenticidad.

## Propuestas *Inscripción* Patrimonio de la Humanidad



#### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN.

Esta sección indicará en qué criterios del Patrimonio Mundial se basa la propuesta de inscripción del bien, con una argumentación clara sobre el uso de cada criterio. A partir de estos criterios, el proyecto de Declaración de Valor Universal Excepcional del bien elaborado por el Estado Parte, expondrá claramente los motivos por los que se considera que el bien merece ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. También se proporcionará un análisis comparativo del bien respecto a otros similares, incluidos o no en la Lista del Patrimonio Mundial, nacionales o internacionales.

El análisis comparativo explicará la importancia del bien propuesto en su contexto nacional o internacional. Se incluirán declaraciones de integridad y/o autenticidad, que demostrarán cómo cumple el bien las condiciones.

#### 4. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FACTORES QUE AFECTAN AL BIEN.

Esta sección recogerá información exacta sobre el estado actual de conservación del bien (incluida información sobre su estado físico y

las medidas de conservación aplicadas). También debe incluir una descripción de los factores que afectan al bien (incluidas las amenazas). La información recogida en esta sección constituye la base necesaria para supervisar en el futuro el estado de conservación del bien propuesto.

#### 5. PROTECCIÓN Y GESTIÓN.

-Protección: comprenderá la lista de las medidas legislativas, reglamentarias, contractuales, de planificación, institucionales y/o tradicionales más pertinentes para la protección del bien y ofrecerá un análisis exhaustivo del funcionamiento práctico de esta protección. También se adjuntarán los textos legislativos, reglamentarios, contractuales, de planificación y/o institucionales, o un resumen de ellos, en inglés o francés.

-Gestión: es esencial que exista un plan de gestión apropiado u otro sistema de gestión, que debe formar parte de la propuesta de inscripción. También se espera que se presenten garantías de la implementación efectiva del plan de gestión o de otro sistema de gestión.

#### 6. SUPERVISIÓN.

Los Estados Partes incluirán los indicadores básicos que proponen para medir y evaluar el estado de conservación del bien, los factores que le afectan, las medidas de conservación del bien, la periodicidad de los exámenes y la identidad de las autoridades competentes.

#### 7. DOCUMENTACIÓN.

Documentación e imágenes necesarias para justificar la propuesta de inscripción.

# **INTERSPORT** **CARY**

**SPORT  
TO THE  
PEOPLE**

[www.cary-intersport.com](http://www.cary-intersport.com)

**Tiendas**  **INTERSPORT CARY**

**RONDA** •C/Espinel, 92 Telf 95 216 18 10 •C/Molino, 8 y 10 Telf 95 287 59 19 •C/Espinel, 79 Telf 95 287 72 69  
 •C/Guadalcobacin, S/N Telf 95 287 69 26 (Junto al Complejo Deportivo El Fuerte)

**UBRIQUE** •Avda. Dr. Solís Pascual, 11 Telf 956 46 09 65

**INTERSPORT**  
 Ronda P.I. El Fuerte  
 C/Guadalquivir, 8

**GRAN TIENDA**  
 MAS DE 600 M<sup>2</sup>

**FITNESS CICLISMO**  
**OUTLET OUTDOOR**



**Ronda**  
 •C/Setenil, 1 - Telf 95 216 11 10



**Tiendas**  **INTERSPORT CARY**



**Excelente servicio con la mejor calidad**



1er. Premio III Concurso de Cortadores de Jamón de Teruel 2002 - 2º Premio Villanueva de Córdoba 2002 - 3er. Premio VI Concurso de Cortadores de Jamón de Teruel 2002 - 2º Premio Villanueva de Córdoba 2003 - 1er. Premio Villanueva de Córdoba 2004 - 1er. Premio XII Concurso de Cortadores de Jamón Dehesa de Extremadura 2005 - 1er. Premio VII Concurso de Cortadores de Jamón de Teruel 2006 - 1er. Premio XIV Concurso de Cortadores de Jamón Dehesa de Extremadura 2007

La Casa del Jamón se fundó en el año 1989 por Leocadio Corbacho Bocanegra y, gracias a su constancia y esfuerzo, esta aventura, poco tiempo después, se convertiría en una gran empresa que comenzó a dar sus frutos. La necesidad de especializarse y expandir su negocio le hizo tener con contar con su familia para conseguirlo, de ahí que se convirtiera en una de los pocos comercios pioneros en este sector en Ronda. La trayectoria de estos profesionales del corte de jamón, les hace conseguir en un plazo de de seis años, cinco primeros premios, dos segundos y tres terceros en los más prestigiosos concursos de corte de jamón a nivel nacional, para más tarde convertirse en los organizadores de uno de los concursos más valorados por los propios cortadores de toda España, éste se celebra coincidiendo con la Real Feria de Mayo de Ronda. Además de ser especialistas en el corte de jamón, ofrecen a sus clientes una amplia gama de productos selectos con gran variedad de jamones, embutidos, vinos, quesos y delicatessen de diferentes puntos de España y muy especialmente de la Serranía de Ronda, que por su tradición y climatología siempre nos ha deleitado con productos selectos de gran calidad.

La Casa del Jamón  
 C/ Jerez, 28 y C/ Goya, 4 Ronda 29400 (Málaga) - Tfnos.- 952871596 y 952873129  
 C/ El Fuerte, 4 Marbella 29600 (Málaga) - Tfnos.- 952773488  
[www.lacasadeljamon.net](http://www.lacasadeljamon.net)



# RONDA

## PAISAJE CULTURAL

Porque representa una obra conjunta del hombre y la naturaleza e ilustra la evolución de nuestra sociedad y de los acontecimientos humanos acaecidos en ella a lo largo de los siglos, bajo la influencia y ventajas propias de su hermoso entorno natural, que caracteriza a una región claramente definida que simboliza los elementos culturales y esenciales de la Serranía que la circunda como un Valor Universal Excepcional.

El conjunto de las Murallas del Almocábar y de la Cijara, el Puente de las Curtidurías, el Puente Viejo, la Garganta de la Mina, el Puente Nuevo, las Murallas de la Albacara y el Tajo de Ronda representan un paisaje vivo que conserva una función social activa en nuestra sociedad, estrechamente vinculada a nuestra tradición histórica.



## JUSTIFICACIÓN, singularidad y CRITERIOS de INCLUSIÓN

Ronda, posee varias de las características y cumple más de un criterio para ser declarada Patrimonio de la Humanidad, ya que algunos de nuestros monumentos representan una obra maestra del genio creativo humano. Asimismo, nuestro conjunto histórico, su paisaje y preservación es un ejemplo sobresaliente de gran significación para la humanidad. Además, nuestra ciudad posee áreas de una gran belleza natural y una importancia estética excepcional, en un excelente estado de preservación.

El Comité del Patrimonio Mundial identifica y define varios tipos específicos de bienes culturales y naturales, para los que ha adoptado directrices concretas que facilitan la evaluación de estos bienes, a la hora de proponerlos para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Para ello se incluyen varias categorías:

Paisajes culturales.  
Ciudades históricas y centros de ciudad.  
Canales patrimoniales.  
Rutas patrimoniales.

Aunque Ronda la podríamos encuadrar en más de una de estas categorías, tal vez tenga más posibilidades incluirla como **Paisaje Cultural**, que entendemos podría corresponder a todo el área de las murallas del Almocábar y de la Cíjara, el Puente de la Curtidurías, el Puente Viejo, la Garganta de la Mina, el Puente Nuevo, las Murallas de la Albacara y el Tajo de Ronda, ya que estamos convencidos que todo este conjunto posee un valor universal excepcional.

Este paisaje natural rondeño supone un patrimonio mixto cultural y natural claramente definido en la Convención del Patrimonio Mundial. Representa obras conjuntas del hombre y la naturaleza e ilustran la evolución de la sociedad rondeña y sus asentamientos a lo largo de los siglos, condicionados a su vez por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales. Así mismo posee entidad suficiente para representar la totalidad del paisaje cultural que ilustra, ya que se trata de un paisaje vivo y que conserva una función social activa en nuestra ciudad, estrechamente vinculado a nuestra historia, que a su vez ha ido evolucionando a lo largo de los tiempos.

# RONDA

## PAISAJE CULTURAL

Murallas del Almocábar y de la Cíjara, Puente de las Curtidurías, Puente Viejo, Garganta de la Mina, Puente Nuevo, Murallas de la Albacara y el Tajo de Ronda.



## IDENTIFICACIÓN del BIEN

### LIMITACIÓN DEL ÁREA Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

• **ÁREA:** Murallas del Almocábar y de la Cíjara, Puente de las Curtidurías, Puente Viejo, la Garganta de la Mina, el Puente Nuevo, las Murallas de la Albacara y el Tajo de Ronda.

La inclusión de toda este área como bien Patrimonio Mundial conllevaría garantizar su protección y una gestión sostenible, además de mantener o mejorar para el futuro sus condiciones de integridad. Ya que, de ser inscrito, deberá contar con mecanismos de protección y gestión legislativos y reglamentarios que garanticen su salvaguarda a largo plazo. Por este motivo, la definición de los límites constituye un requisito indispensable para la protección del bien propuesto, con el fin de asegurar la plena expresión del Valor Universal Excepcional, su integridad y autenticidad.

• **ZONA DE AMORTIGUAMIENTO:** Barrio del Espíritu Santo, Arrabal y zona arqueológica de San Miguel, primera muralla (actualmente en ruinas), zona de los Baños Árabes, ribera del Guadalquivir (en su conexión con el arroyo de las Culebras), Casas y jardines colgantes de la Garganta de la Mina y de la Albacara, Cornisa y Hoya del Tajo de Ronda.

La zona de amortiguamiento es un área alrededor del bien cuyo uso y desarrollo deben estar restringidos jurídicamente a fin de reforzar su protección. En la propuesta de inscripción hay que incluir los detalles sobre la extensión, las características y usos autorizados en dicha zona. Cualquier modificación posterior en esta zona, aunque no forme parte del bien inscrito, deberá obtener la aprobación del Comité del Patrimonio Mundial.

### SISTEMA DE GESTIÓN

El bien propuesto deberá contar con un plan de gestión adecuado que especifique cómo se conservará el mismo y asegure su protección eficaz para las generaciones presentes y futuras. Un plan de gestión eficaz podría incluir algunos de los siguientes elementos comunes:

- Una comprensión profunda del bien compartida por todos los actores interesados del bien.
- Un ciclo de planificación, ejecución, supervisión, evaluación y reacción.
- La participación de colaboradores e interesados directos.
- La adjudicación de recursos necesarios.
- Fortalecimiento de capacidades o capacitación.
- Una descripción responsable y transparente del funcionamiento del sistema de gestión.



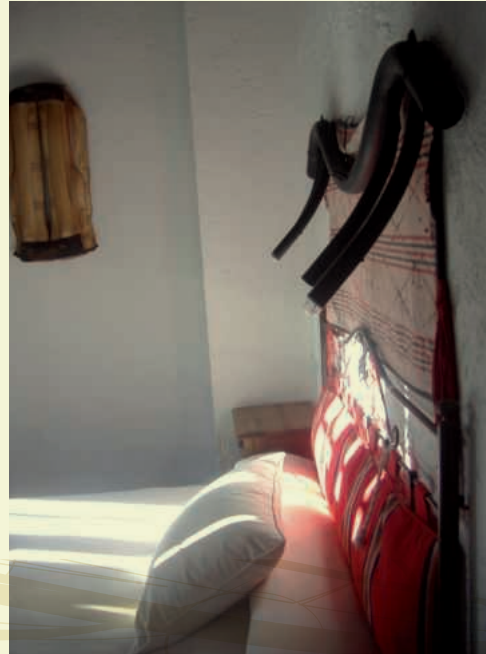
## Bar Restaurante **El Campillo**

Plaza María Auxiliadora, 1  
Telf.: 952 87 86 52  
www.enronda.net  
Móvil: 636 26 19 75  
29400 RONDA (Málaga)

## Casas Rurales de Ronda, S.L.



En la misma Hoya del Tajo, con Ronda allá en lo alto encima del inmenso paredón rocoso. Un lugar muy especial para unos días especiales, rodeado de huertas y naturaleza en estado puro, donde no falta ningún detalle para sentirse tranquilo y a gusto.



## Turismo Rural de calidad

www.enronda.net - Tfno.-636 261 975 - info@casasruralesderonda.com

## PRODUCTOS DE RONDA



### Productos artesanos de la Serranía

Gran variedad en productos artesanales y ecológicos; donde, entre otros, puede encontrar Dulces de las Monjas, Pan de Higo y Yemas de Ronda.

### Confitería - Heladería

Vinos, mermeladas, quesos, aceites, mieles, castañas confitadas, zumos, refrescos, helados, licores, comestica de aceite de oliva, pan recién hecho.

En el Casco Histórico de "La Ciudad".

C/ Armiñán, 26 y C/ Tenorio, 11

Telf.: 952 87 60 99

RONDA



## CAFÉ-BAR SANTA MARÍA

Típica cocina tradicional de Ronda

Linda terraza junto a la Iglesia Mayor

C/ Armiñán, 40 esq. González Campos, 1

RONDA (casco histórico)

Telf.: 952 91 40 80

# DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO >>

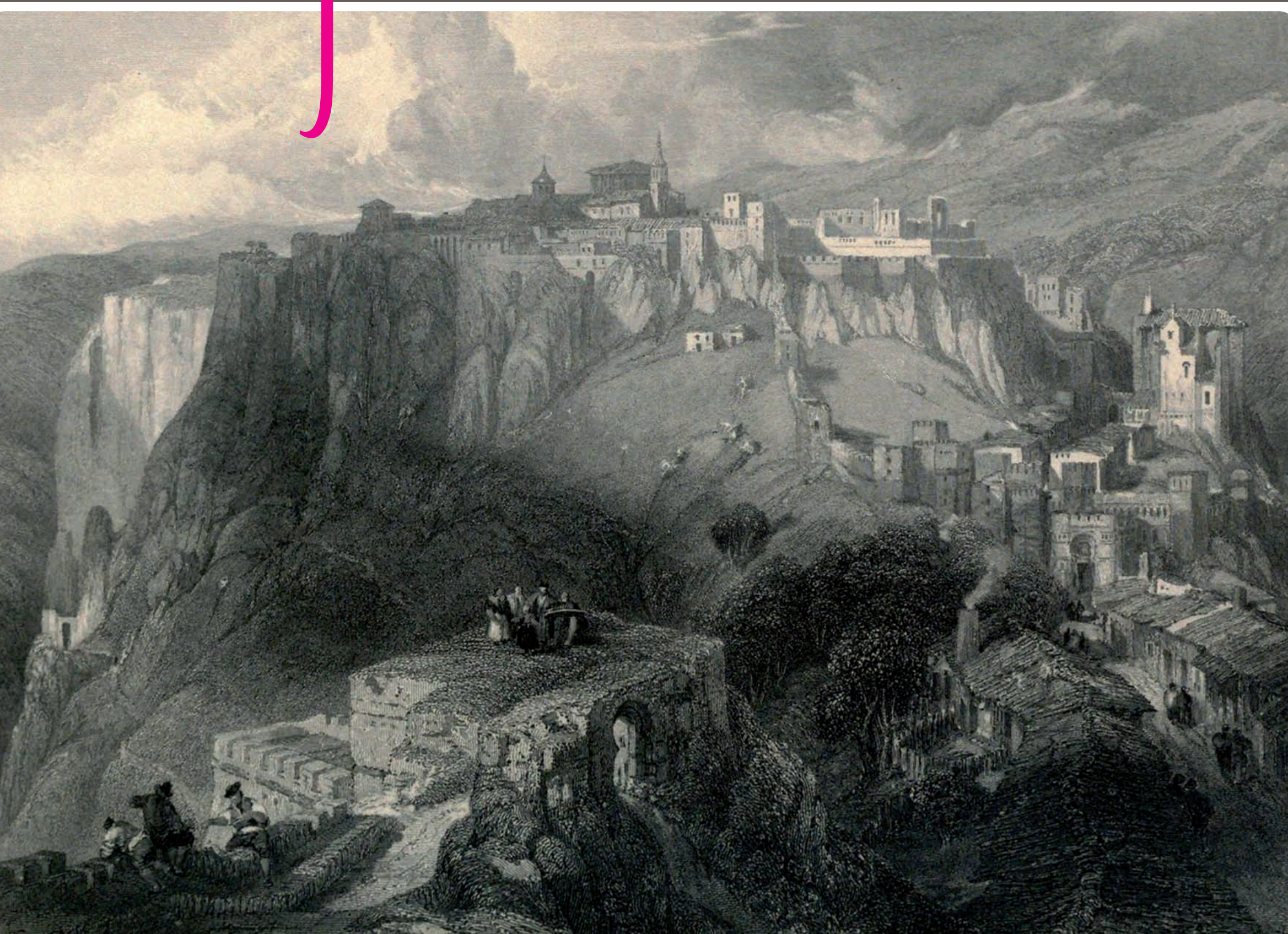
# R

Ronda es el centro del panorama andaluz. En ella se concentra todo lo que el pueblo andaluz ha sido y es a lo largo de su historia. Si el perfume de lo andaluz está en cada uno de sus pueblos y rincones, la esencia está en Ronda. Sus bellezas monumentales y su paisaje se enlazan con un rasgo fundamental entre lo natural y lo humano: su personalidad; fiel reflejo de un territorio con una rica historia y tradición que, a su vez, ha sabido armonizar sus encantos naturales y paisajísticos dotándola de una clara singularidad. Ronda entera es un mirador que mira y se admira hacia sí misma.

A su excepcional topografía hay que añadir su importancia histórica, donde aparecen todo el espectro cultural que pueden ofrecer estas tierras ibéricas ocupadas desde hace siete mil años: Neolítico, Edad del Cobre, Edad del Bronce, influencias fenicias, celtibenos, romanos, godos, musulmanes, castellanos... Todos dejaron su impronta en nuestras tierras y, entre todos, desplegaron el mapa histórico de esta impresionante ciudad.

Partida en dos por su Tajo y ensamblada por tres puentes a lo largo de la historia: Puente de las Curtidurías, Puente Viejo y Puente Nuevo, que unen sus dos partes La Ciudad y el Mercadillo, entre lo antiguo y lo moderno, entre la fortaleza y el llano. De un lado la ciudad fortificada, palaciega y señorial, romana y mora y del otro la ciudad dieciochesca, modernista, burguesa y comercial, separadas por un embacador barranco, cañón de un río de crecidas que discurre por su fondo.

Su ubicación es absolutamente espectacular, sobre una inmensa mole rocosa que se eleva desde su profundo Tajo, parece como colgada del cielo.



# MURALLAS

La conquista musulmana, a partir del 711, va a inaugurar un gran período para Ronda, convirtiéndose en un baluarte inexpugnable hasta 1485. Será, junto a su Serranía, un punto neurálgico, zona clave en el equilibrio militar de la época. Su situación estratégica y su emplazamiento inaccesible, serán factores esenciales que explican la capitalidad y centralidad que adquiere nuestra ciudad en un amplio territorio de influencia, convirtiéndola en una de las más importantes y pobladas de Andalucía entre esos siglos. El sistema defensivo de Ronda se enlazaba a su vez con el frente fortificado que formaba una red de fortalezas al Oeste y Norte del reino nazarí, distantes entre sí unos 10 Km., que partía del estrecho de Gibraltar, seguía por la zona de Cañete, Teba, Campillos, Valle del Genil, para tomar la dirección Oeste-Este atravesando la región que se extiende entre Jaén y Granada, hasta llegar a las sierras de Segura y de la Sagra.



# DEL ALMOCÁBAR



A partir de 1492, las fortalezas, torres, atalayas, alquerías y cortijos fortificados del sector occidental del Reino de Granada, formaban una tupida red defensiva, destacando las fortalezas de Málaga, Marbella y Ronda.

El poblamiento de Ronda en la época musulmana abarcará casi todo el cerro y comienzan a ocuparse otras zonas como las del barrio San Miguel, por ser paso obligado de entrada a la ciudad y zona donde incipientemente se iban instalando las actividades artesanales e industriales. Es por esta época cuando se construye el primer puente, el de las Curtidurías (siglos IX-X).

Es a partir del siglo XII cuando se va a producir una importante transformación en la ciudad, a través de nuevas construcciones de envergadura y de la propia expansión de su poblamiento con la creación de sus dos arrabales que se han venido denominando, según la época, de varias maneras: Bajo o Alto, Viejo y Nuevo o de San Miguel y del Espíritu Santo, ambos exteriores a la medina o ciudad islámica que se situaba en el cerro alrededor del castillo.

En el segundo arrabal se asentaba la población exterior, y traspasando sus murallas se encontraba el cementerio islámico (Puerta de Almocábar o del Cementerio), en los terrenos que hoy ocupa el barrio de San Francisco.

Es pues en la época musulmana cuando en Ronda se afianza realmente su sistema defensivo, donde alrededor de su castillo se consolida una importante ciudad, que por su situación, alcanzaría una gran importancia militar y estratégica que nunca perderá, como punto de enlace entre Gibraltar y África. Su papel de intermediaria controlando las relaciones de Andalucía oriental con el estrecho y el bajo Guadalquivir queda claro desde este momento. Su asentamiento responde, pues, a razones defensivas.

La defensa de Ronda estaba compuesta por un elemento natural como era el propio precipicio del Tajo que por sí solo bastaba para defender la ciudad por la ladera del norte y parte de poniente, haciendo la función de foso que llega a alcanzar los 100 m de profundidad por su parte más abrupta.

Por el Sur, el recinto murado se hacía aún más fuerte por ser la parte más indefensa y el acceso más fácil. Aquí, precisamente se instaló el Castillo que ocupaba la parte

más elevada de la ciudad. Y bajo el castillo, dentro del recinto murado, se encontraba el Barrio Alto, hoy llamado Barrio del Espíritu Santo, donde se hallaba la puerta principal y más monumental: la Puerta de Almocábar, por ser cercana al cementerio musulmán (también llamada Puerta de Ximena, de San Francisco, de la Alameda o de Los Caños). Su construcción data de finales del siglo XIII, principios del XIV. Tiene a ambos lados dos torres circulares, propias de este tipo de puertas, con triple arco de entrada. Poseía en época nazarí un rastrillo, una gran reja de hierro situada en la ranura tras el arco, embutido, que se dejaba caer para interceptar el hueco, en caso de ataque, y proteger la entrada. Delante de esta puerta se encontraba el Prado de los Caballos o de los Potros, dehesa donada a la ciudad en el Repartimiento de 1491. Allí se levantó la ermita de la Visitación, el primer templo cristiano que se hizo en la ciudad a raíz de la conquista. A mediados del siglo XVI se hizo una carrera que llegaba al convento de San Francisco, denominada Carrera de Caballos, donde se ejercitaban los caballeros con el manejo de las armas y ejercicios ecuestres. Entonces la ermita se trasladó a un costado, formándose delante de la puerta una amplia plaza llamada en el siglo XVI la Plaza del Pozo, o de Almocábar, luego Alameda de San Francisco. La ermita recibió el título de Nuestra Señora de Gracia, patrona desde entonces de la Real Maestranza de Caballería.

En el siglo XVI, ya en época cristiana, de Carlos V, se añadió una puerta de estilo renacentista, que en tras la restauración de 1965 fue desplazada a la izquierda de la árabe. Sobre las torres, formando cruces, se pueden observar unas piedras redondas incrustadas en el muro, que son algunos de los bolanos que utilizaron la artillería castellana para la conquista de Ronda.

Esta gran puerta daba paso al Barrio del Espíritu Santo, desde donde arrancaba la antigua calle de las Imágenes, que pasaba por debajo de una gran torre y desembocaba en la puerta del mismo nombre, que era la única entrada por este lado de la medina musulmana, la cual tenía un puente levadizo y un rastrillo.

Las murallas de Ronda, que convierten a nuestra ciudad en una auténtica fortaleza inexpugnable, fueron restauradas en numerosas ocasiones a lo largo de la historia, debido a las acciones guerreras y a la influencia del paso del tiempo que las deterioraban.

# Murallas de la CÍJARA



Por la parte del Este y Noroeste, la fuerte pendiente y la cañada del arroyo de las Culebras, servían de foso. En esta zona se distingue una triple muralla. De la primera quedan importantes restos aún, y protegían los Barrios Alto (del Espíritu Santo) y Bajo (o de las Curtidurías o de San Miguel). La segunda era la que circundaba la ciudad y se levanta en lo alto de la pendiente rocosa, cuyos muros y torreones están empotrados en las casas y se observan algunos arcos volteados para salvar las grietas de la roca. Y por, último las casas fortificadas, que constituían como una tercera muralla.

Frente a esta muralla se encuentra el cerro de la Pedrea donde, desde una posición ventajosa, las tropas del rey Fernando Católico instalaron su artillería con el objetivo de derribar las murallas con las bombardas, como así fue después de siete días de continuos asedios. El 22 de mayo de 1485 fue conquistada Ronda a los musulmanes, pasando la ciudad a la corona de Castilla.

Por el lado de levante, la entrada a la medina se hacía por la Puerta de la Puente (hoy desaparecida), llamada así por estar al lado del Puente de las Curtidurías o Árabe.

En el Barrio de San Miguel se encontraban las instalaciones artesanales e industriales, donde también se ubicarán los baños mayores. Este barrio, también llamado de Las Mancebías o Bajo o de Las Curtidurías estaba situado entre las murallas de la Cíjara y las murallas de los Baños y era paso obligado, como hemos dicho, para entrar a Ronda desde Granada o Málaga, a través de la Puerta de la Puente, desaparecida en el siglo XX. Este tipo de actividades como los curtidos o alfares se ubicaban allí debido a la proximidad del río, puesto que para este trabajo se necesitaba agua y evacuarla también, ya que por su pestilencia tenían que estar alejadas de la población.

Todo parece indicar que el abandono del arrabal se realizó de forma gradual, por dos motivos:

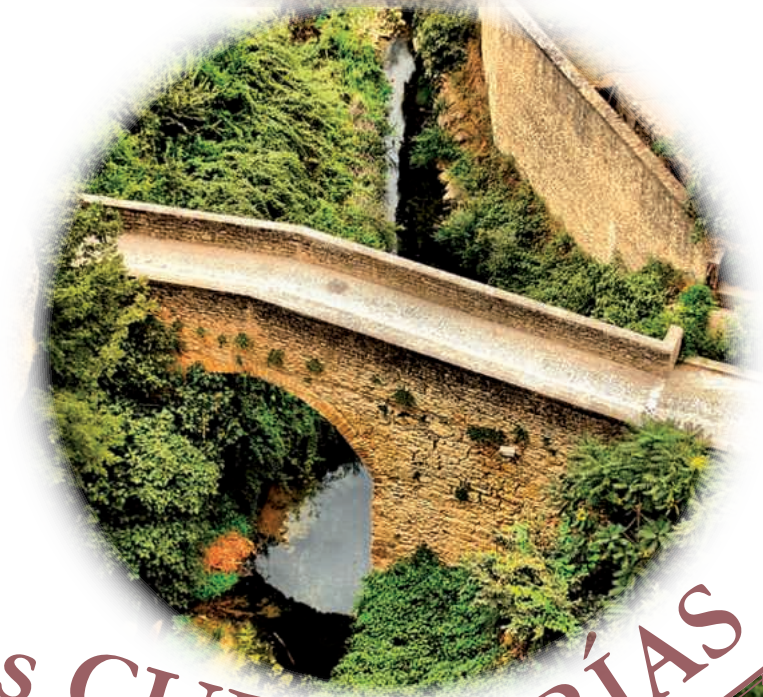
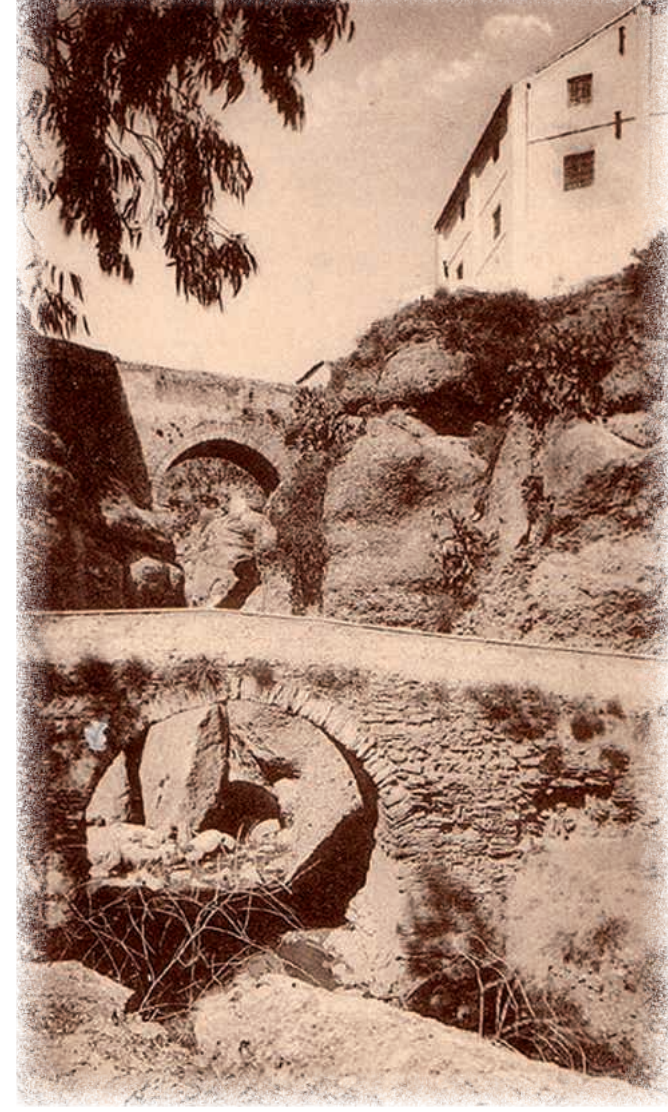
- Uno, porque nunca se llega a reconstruir la muralla.
- Y dos, porque deja de ser paso forzoso de cualquier viajero o visitante que se acercaba a Ronda, debido a que se abre una nueva entrada a la ciudad por lo que hoy conocemos como Puente Viejo.

También se encuentra en esta parte la Puerta de la Cíjara o Zixara (que le da nombre a las murallas), que servía de comunicación entre el Barrio Bajo y la Ciudad. Existe también, cerca de la Iglesia del Espíritu Santo, dentro de un recinto privado, la Puerta de Espartero o de las Mancebías, que servía de comunicación entre los barrios Alto y Bajo.

En 1742, en época cristiana se levanta la Puerta de Felipe V, parece ser en el mismo lugar que ocupa otra de época musulmana, que en un lateral tiene un asiento de piedra, como descansadero de la pronunciada cuesta, que el pueblo lo bautizó como Sillón del Rey Moro. Según una lápida que existía se trata de una reedificación de otra puerta que habría en el mismo lugar, y se hace debido al arreglo que se llevó a cabo en la rampa de bajada al Puente Viejo, cuyo declive era tan pronunciado que resultaba muy dificultoso para los carruajes e, incluso, para los peatones. Así se pensó allanar este camino haciéndolo más largo, pero más suave y llevadero. Esta obra consiste en un arco doble de sillería con un ático trapezoidal terminado en frontoncillo curvo, donde se encontraría la lápida, con un escudo en el centro de una de las caras. Está coronado con tres pináculos.

Hasta la construcción del Puente Nuevo, éste era el paso obligado entre el Mercadillo y la Ciudad, lo que hacía muy penoso el acceso por esta zona y convertía a nuestra ciudad en inexpugnable, cuya fama se alargó durante toda la Edad Media y gran parte de la Edad Moderna.





## EL PUENTE de las CURTIDURÍAS

La Ronda romana tendría establecida alguna comunicación, pues existía un puente que comunicaba el primitivo poblado de Arunda con las peñas del otro lado (donde se estableció el barrio del Mercadillo). Este puente, llamado después de las Curtidurías o la Puente vieja, con un sólo arco de medio punto enjarjado, tenía el arranque de la bóveda inmediato al nivel de las aguas y su claro era inferior a 10 varas por lo que cuando había avenidas se cegaba con los peñascos que se desprendían y, pasando las aguas muy por encima del nivel de su piso, se imposibilitaba el paso. Por este motivo, varias veces tuvo que ser reconstruido a lo largo de la historia. El actual fue elevado en época musulmana, entre los siglos IX y X, de un solo arco enjarjado y ligeramente apuntado, tiene 12 metros de altura y está construido con piedras de lajas. Servía de acceso a la entrada principal de Ronda, a través precisamente de la Puerta de la Puente.





# El Puente Viejo

Debido a que el Puente de las Curtidurías era muy bajo y se cegaba con frecuencia se construyó otro puente, llamado la Puente Nueva, también de un solo arco pero con una luz tan amplia (10 m de diámetro y 31 de elevación) como permitía el tajo en una zona en que comenzaba a estrecharse. El arco se asienta sobre el conglomerado rocoso. Fue el puente principal en la comunicación entre la Ciudad y el Mercadillo hasta el siglo XVIII, pasando a llamarse Puente Viejo cuando empezó la construcción del Puente Nuevo. Los autores no se ponen de acuerdo sobre su origen. Para algunos, incluso, es romano reconstruido por los árabes, pero la mayoría coincide en considerarlo árabe. Lozano indica que fue construido en tiempos de Abomelic y Moreti añade que se mejoró en tiempos del rey nazarí Mohamed III. Este puente que fue fundamental en el desarrollo urbano, desembocaba junto a la puerta principal de la Ciudad y al otro lado existía un ejido donde tras la Reconquista también se asentaron los mercaderes, asentamiento que fue el germen del Mercadillo, que se fue extendiendo en torno a la antigua parroquia de Santa Cecilia.

Después de la conquista quedó en mal estado pero todavía en la época de los Reyes Católicos tenemos noticia de obras en este puente. En 1486 el Rey ordenó al alcaide de la fortaleza, Juan de Torres, que realizara un puente en la ciudad y éste pidió al alcaide de Antequera que enviase a Sancho de Rudeira, Juan Pérez de Rudeira, vecinos de San Miguel de Ereño y García de Urtubiego, vecino de S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Nachitua, que habían delinquido, citándose como maestros que trabajaron en la puente de la ciudad de Ronda en enero de 1489; si bien no podemos conocer si era obra nueva, parecen intervenciones en el viejo puente. También el bachiller Serrano, en los Repartimientos, cita a Juan de Santiago, "maestro de la puente". Lo cierto es que a comienzos del XVI una fuerte riada se lo llevó y se reedificó en 1616 en tiempos del corregidor D. Juan A. Tuburio de Quiñones. De 1549 data la imagen de arriba, procedente del Archivo de los Condes de Santa Pola que presenta una vista desde levante viéndose los dos puentes.

# La Garganta de la Mina



Las hipótesis de la formación de esta garganta o cañón y del Tajo de Ronda en sí son varias, algunos científicos se inclinan por la acción de un terremoto y otros, sin duda la teoría más admitida, por la fuerza erosiva del río Guadalquivir que discurre por su fondo.

El geólogo gaditano con origen escocés José Macpherson, en 1874, en su “Memoria sobre la Estructura de la Serranía de Ronda” explica claramente la formación del Tajo de Ronda. En una primera observación creyó contemplar restos de un antiguo glaciar, pero debido a la erosión de los cantos, su estratificación y los restos marinos que se encuentran por el lugar, le hizo cambiar de opinión. El mar visitó alguna vez Ronda. Desde Cádiz a Murcia, a lo largo del Valle del Guadalquivir, se han encontrado fósiles marinos idénticos a los hallados en el Tajo, lo que da idea de la extensión del mar de aquel tiempo, que los geólogos llaman época miocena. Se trata, más bien, de un depósito litoral en el fondo de una especie de bahía en donde se acumulaban los ditritos que desde la Serranía acarrearán los torrentes. Los elementos de estos depósitos son muy permeables y poseen una gran cantidad de carbonato de cal que las propias aguas que descienden de las montañas contienen en disolución conformando una roca fuertemente cementada en la propia estructura del Tajo. Cuando el río se encuentra la te-

naz y resistente formación que recubre los depósitos terciarios, la socava y queda aprisionado entre las paredes verticales, al igual que kilómetros antes hizo al cortar la serie de calizas secundarias en la Sierra de la Hildalga. Al atravesar Ronda, no sólo desgasta con facilidad los depósitos terciarios sino que destruye al mismo tiempo la parte que constituye la base del conglomerado superior. Socavados gradualmente sus cimientos, se desploma por falta de suspensión la roca, dando al Tajo ese sorprendente aspecto que presenta cuando se le ve desde el valle.

Unos quinientos metros circula el río encajonado entre las verticales paredes de la angosta brecha que divide a la ciudad de Ronda en dos partes. Terminando dicha brecha, de cerca de ochenta metros de profundidad, de una forma un tanto brusca. Repentinamente el río se encuentra el conglomerado de rocas cortada a pico, apareciendo en lo más profundo del valle la formación terciaria. El río salva esta nueva elevación en una serie de bellísimas cascadas, hasta que de nuevo penetra en los blandos depósitos terciarios de manera apacible por el valle de la hoya del Tajo, entre huertas y árboles frutales, abriéndose camino entre un hermosísimo paisaje con la sierra a la izquierda y la pared del farallón vertical a la derecha.

Se trata pues de una explicación parecida a lo que ocurre con los acantilados: los materiales geológicos más blandos están en

la base, sobre ellos se encuentran otros más duros como los conglomerados y las calcarenitas, el río perfora estos materiales más duros formando un cañón, cuando se encuentra en la base a los más blandos los erosiona con mucha facilidad, lo que hace que las paredes se derrumben.

En la garganta de la Mina, se encuentra un nacimiento de agua que durante siglos abasteció a la ciudad de Ronda. Para llegar hasta él se construyó a principios del siglo XIV, en tiempos del rey de Ronda Abomelic, una escalera entre la roca viva, protegida en parte por muros de ladrillos y adobes, con algunos huecos y ventanas, por donde recibe luz, y varias habitaciones o ensanchamientos, como mazmorras, donde dormían los prisioneros. Toda la escalera, de 365 escalones, está abovedada y construida a tramos. En tiempos de asedios, luchas, guerras civiles, los musulmanes solían formar una cadena humana con esclavos cristianos, tomando el agua desde el río hasta el interior de la ciudad.

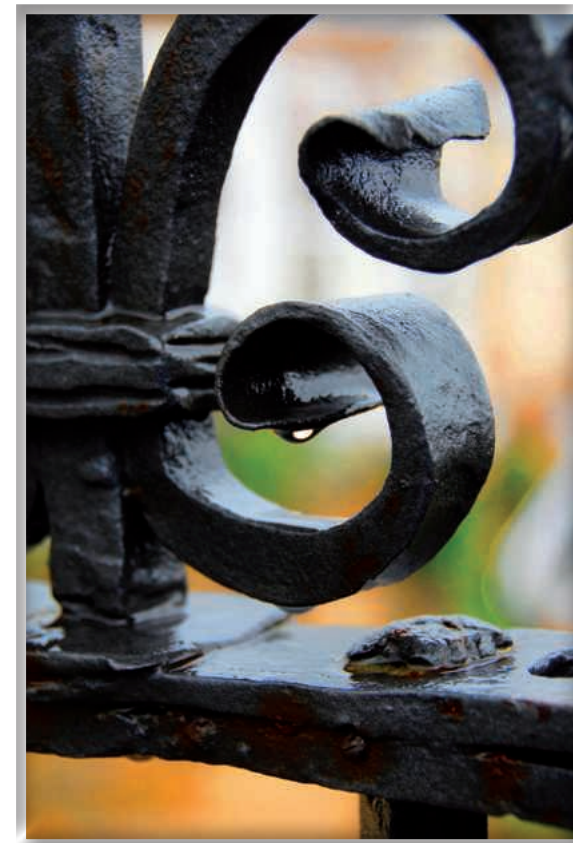
Dicha escalera está bien camuflada y en el interior de sus paredes se pueden ver marcas y señales hechas por los esclavos que en ella trabajaron. Hay un proverbio sobre la escalera que dice: “En Ronda mueras acarreado zaque”. Durante la conquista castellana fue descubierta por el Marqués de Cádiz y custodiada para que no fuera punto de escape y dejar también a la ciudad desabastecida de agua.



# El Puente Nuevo

*“¡Muy bien, roca, muy bien,  
agua, por Dios bendito!*

Richard Ford



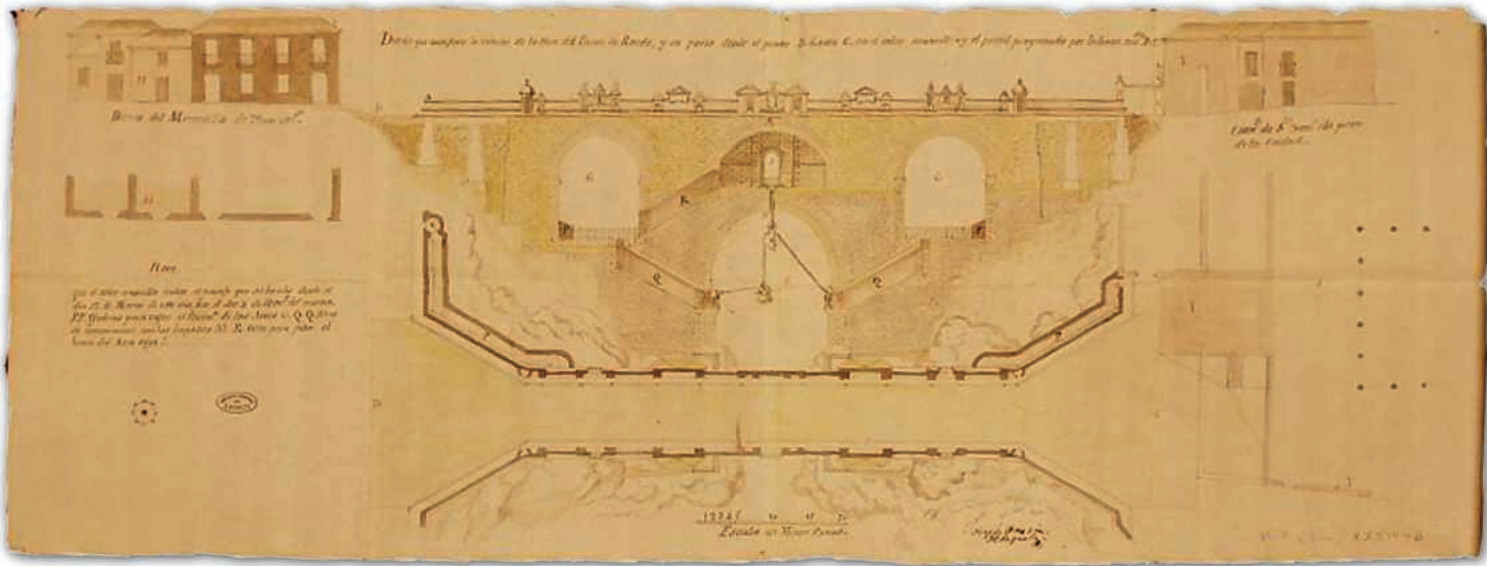
En el siglo XVIII, antes de la construcción de un primer puente en su actual ubicación, se sabe que las casas de ambos lados llegaban hasta la misma cornisa. Por un lado, las correspondientes a la actual Plaza de España, que ya habían adquirido un gran desarrollo urbano y a las que luego se las dio la homogeneidad en sus edificios que actualmente conserva; y por el otro lado, el edificio del Convento de San Pedro Mártir o de Santo Domingo, el cual cerraba por este sector el tejido urbano del barrio de la Ciudad desde principios del siglo XVI, y que a consecuencia de la construcción del puente hubo de ceder en 1788 parte de sus terrenos y edificaciones para ensanchar la entrada desde la Ciudad al nuevo puente, como fueron la celda prioral y su estudio, la cocina, cuerpos bajos adyacentes al puente, portería principal, alguna que otra casa próxima, el campanario y el claustro obispal.

Existen datos fechados en 1542, en una Provisión del Consejo en Valladolid, que nos indica que la Ciudad pide licencia para hacer un puente junto al Convento de San Pedro Mártir, que a su vez sirviera de acueducto para traer agua de la Fuente del Espejo. Pero hasta el reinado de Felipe V, dentro de la política de obras públicas de los Borbones, es cuando fraguan definitivamente estos proyectos. Para la financiación de la obra se autorizó tomar fondos del caudal de los Propios y se le concedió la aplicación de un 3% de todas las mercaderías que se vendieran en la entonces famosa Feria de Mayo. También se contó con las aportaciones de particulares, con la Real Maestranza de Caballería de Ronda, con la aportación de 40 pueblos de nuestro entorno (un tercio del total), cuyos cobros se hizo bastante difícil.

## EL PRIMER PUENTE NUEVO

A principios del XVIII se iniciaron unas obras, a cargo del arquitecto Francisco Gutiérrez, que al poco hubo de deshacerse toda por la poca firmeza de la misma. Es entonces hacia 1735, cuando se inician definitivamente la obras de un puente que salvara este cañón del Tajo y uniera Ronda, Ciudad y Mercadillo, por la parte más llana, ya que la parte más moderna, como hemos dicho, alcanzaba un gran desarrollo y el acceso por el Puente Viejo era bastante dificultoso por la pendiente que había que salvar y, a su vez, sufría un importante trasiego. Este primer puente, construido por Juan Camacho (también autor del puente de Alcolea en la provincia de Córdoba) y José García se desplomó en 1741.

Consistía en un gran arco de cantería de 35 metros de diámetro apoyado sobre el arranque de la primera cascada que por entonces formaba el río Guadalevín. Su construcción duró cinco años, pero a los seis, en 1741, tal vez por falta de solidez de los pilares o por estar mal cerrado el arco, éste se derrumbó. A pesar de su corta vida, este primer puente llegó a alcanzar una gran fama dándonos Francis Carter noticia del mismo cuando dice: “...el puente más asombroso de Ronda es el que fue construido en 1735 por dos arquitectos españoles frente al Mercadillo, de un solo arco que va de roca a roca; su diámetro es de 150 pies y su altura de 380; bajo él cabrían perfectamente la Torre de Londres y la Giralda de Sevilla”. La población hubo de esperar diez años más para que volviera a gestarse el alzamiento de uno nuevo en el mismo lugar, que solucionase definitivamente el grave problema de comunicación entre las dos partes de Ronda.



Cabrias e ingenio, para subir materiales desde el fondo del tajo, del rondeño Díaz Machuca (Plano de Sección de Aldehuela)

#### EL SEGUNDO Y DEFINITIVO PUENTE NUEVO

Las obras del actual Puente Nuevo comenzaron en 1751 y, tras un largo periplo y avatares, se concluyó cuarenta y dos años después en 1793. Fueron muchos las dificultades y parones que sufrió el levantamiento del mismo, así como la relación de nombres implicados en su construcción. Las obras comenzaron, siguiendo un primer proyecto de Gaspar Cayón bajo la dirección del maestro Pedro Fernández, dejando la ejecución de la obra en manos de su aparejador y alarife rondeño Juan de Lara. Fernández presentó un nuevo plan que aligeraba la estructura del puente y abarataba los costes. A partir de 1763, bajo la dirección de una diputación permanente de la ciudad, trabajan en su construcción los alarifes locales Pedro de Requena y Jerónimo Ruiz, el cantero Alonso Gil y el alarife-ingeniero Juan Antonio Díaz Machuca, quien ideó una serie de ingenios mecánicos para facilitar su edificación. Las obras se ejecutaban con enorme lentitud y estuvieron paralizadas en varias ocasiones por falta de fondos. Con la llegada de Domingo Loys Monteagudo en 1785, para realizar un reconocimiento de las obras y un posterior reconocimiento, se introdujeron una serie de mejoras en el proyecto de Fernández, pero dándole continuidad a lo ya construido. Loys de Monteagudo era de origen gallego y discípulo de Ventura Rodríguez. Posteriormente el proyecto fue de nuevo revisado por el ingeniero Marcos de Viedma y el arquitecto Manuel Godoy. A partir de 1785 el Consejo de Castilla nombra director de las obras al arquitecto José Martín de Aldehuela, al que asistían los rondeños Juan de Lara, como maestro alarife, y Pedro Martín, como cantero. Como Superintendente se designó al capitán de navío D. Diego de Cañas, quien terminó la Plaza de Toros de la Maestranza que se estaba construyendo cuando llegó a Ronda. Cañas ejerció su cargo con gran meticulosidad y celo extraordinario. Se continuó con la construido por Loys que, según Aldehuela, llegó hasta el enrasamiento del primer arco. El puente, a falta de los pretiles superiores y decoración, se abrió por primera vez el 4 de noviembre de 1787, y fue inaugurado oficialmente en 1794.

#### SÍMBOLO UNIVERSAL DE LA CIUDAD DE RONDA

El Puente Nuevo es el símbolo universal de la ciudad de Ronda y la obra civil más importante de su historia. Es el emblema icónico de la ciudad de Ronda. Sin duda alguna, uno de los puentes más bellos del mundo, por su construcción, por su función y por su situación. Es un monumento que ha traspasado fronteras, identificando no solo a una población, sino a todo un conjunto, a la Andalucía romántica. Su imagen ha sido miles de veces pintada, grabada y fotografiada a lo largo de su historia. Una serie de ilustraciones realizadas por importantes dibujantes y grabadores, fundamentalmente extranjeros, ha hecho que con sus obras nuestro puente sea conocido en el mundo entero.

Sus representaciones empezaron a producirse a finales del siglo XVIII, y alcanzaron su máximo esplendor en el XIX, aunque sus representaciones plásticas continuaron durante todo el siglo XX hasta llegar a nuestros días. La imagen más antigua que se conoce de él data de 1775, obra del pintor acuarelista inglés Miguel Ángel Rooker que acompañaba al escritor Richard Twiss, donde aparece una imagen del corte de la roca con el Puente Nuevo en construcción. En esta imagen se observan los arranques del anterior puente que se derrumbó y como referencia unos pájaros, edificios y árboles que dan idea de la magnitud de la obra y del enorme precipicio.

Las imágenes posteriores son ya obra de Aldehuela y se encuentran depositadas en el Archivo de Simancas, las cuales el arquitecto remitió al Consejo de Castilla en sus diferentes informes sobre el estado de la obra. En una de estos dibujos se observa claramente que los elementos decorativos y pretiles que Aldehuela ideó no fueron finalmente los que se pusieron. Estos pretiles con balconadas de rejería abiertas a la garganta deberían incorporar, según el dibujo del arquitecto, la placa donde se situaría la inscripción que conmemoraría la finalización de las obras, y rematarían los pequeños pilares de su parte superior con grandes discos elípticos que nunca se llegaron a realizar. El único elemento que se mantuvo fueron las rejas.

#### EL PUENTE NUEVO COMO REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA

El Puente Nuevo de Ronda es el icono de la ciudad como estampa romántica a partir del siglo XIX, con la llegada de los viajeros que descubrieron una Andalucía exótica, pintoresca y legendaria. Célebre es el grabado de David Roberts, que visitó Ronda en 1833, cuyo origen es una acuarela que se encuentra en el Museo de Edimburgo, y fue llevada a la plancha por el inglés James Tilbitts Willmore. Este grabado será, sin lugar a dudas, el que sentará las bases de muchos otros posteriores durante este siglo, y que alcanza una enorme fama y repercusión llegando hasta nuestros días. Roberts representará el Puente Nuevo y el Tajo desde el punto de vista óptico que después más se ha usado, haciendo para ello uso de las peculiares deformaciones verticales características del paisajismo romántico. La impresión que le dejó Ronda, el Tajo y el Puente, la plasmó Roberts en una carta a su amigo David R. fechada el 22 de abril de 1833: “...no me queda tiempo para relatarte el *interesantísimo* viaje que hice desde Málaga cruzando la Serranía de Ronda, ciudad cuya situación, encaramada en la montaña, es una de las más extraordinarias en España, y diría incluso en el mundo”. De este grabado, durante los siglos XIX y XX, se hicieron un buen número de imitaciones. Roberts marcó con su grabado toda una tendencia y al que siguieron los hermanos William y B. Dickinson (1853), Sebron (¿1855), Paul Gustave Doré (1870), Arthur Tavor Haddon (1890). Del mismo año

que el grabado de Roberts (1833) es el de John Frederick Lewis, con el que coincidió en su viaje por Andalucía, y que también ha contribuido notablemente a la universalización de nuestro Puente.

A los pintores foráneos hay que sumar otros grabados o litografías españoles que presentan un Puente Nuevo con influencias románticas también pero suprimiendo el alargamiento, patetismo y otras características propias de los pintores románticos extranjeros, dándonos una dimensión realista de su tamaño y situación, como el de Zaragozano (recogido en el libro de Juan José Moreti (1867), D.R. Rodríguez (centrado más en las casas colgantes-1875), Cebrián y Masí (1878) en sendas imágenes aparecidas en la Ilustración Española y Americana, o la imagen aparecida en el Mundo Ilustrado (1885) en la que se muestra una vista del puente mostrada a través de la Puerta del Cristo o de los Molinos en la Albacara. Esta última imagen es un compendio temático que simboliza la idiosincrasia de Ronda: el Tajo, las casas populares, el bandolerismo, el pasado musulmán, la religiosidad, y majestuoso el Puente Nuevo, como símbolo universal de Ronda.

El romántico siglo XIX fue el que fijó y popularizó la imagen del Puente Nuevo de Ronda en el mundo y el siglo XX el que lo impulsó hacia su masiva utilización como icono o estampa que ha atraído al visitante, al artista y al turista, convirtiéndose en una verdadera “denominación de origen”. Nunca en su expresión plástica nuestro puente ha dejado de asociarse inseparablemente al movimiento romántico del XIX, porque sin duda alguna representa una de sus imágenes, con la Ronda dieciochesca, más identificativas de aquellos dibujantes, viajeros y escritores, por su dramatismo topográfico, su pintoresquismo, sus casas y rincones y su hálito de lo popular. Los artistas del siglo XX regogieron el testigo de los viajeros decimonónicos, y continuaron con la tradición del peregrinaje a la España popular y tópica, al país de los toros, las mantillas y la tradición musulmana; con un especial interés en Andalucía, donde el tiempo corría más pausadamente y aún pervivían las tradiciones, las costumbres y la arquitectura popular. Pero estos autores, principalmente extranjeros, comenzaron a utilizar nuestro icono dentro de las nuevas tendencias artísticas: el impresionismo con su fugaz captación de la luz, el color y las atmósferas sensoriales, el expresionismo y su energía, o el fauvismo y su revolución del color.

Ronda continuó siendo uno de esos enclaves donde aún se podía palpar la añeja esencia de lo andaluz, como una ciudad congelada en el tiempo donde el paisaje, la arquitectura, sus gentes, fiestas y tradiciones reclamaban la atención de estos curiosos viajeros de la pluma y el pincel. Donde la huella musulmana y medieval aún estaba fresca. Se abandonó en gran parte la tensión dramática y la grandilocuencia propias del romanticismo y apareció un Puente Nuevo, en sus manifestaciones plásticas, más esquemático, estilizado, expresivo o colorista, aglutinando a su vez tres de los grandes afanes estéticos de los artistas del siglo XX: lo colosal, lo sublime y lo pintoresco.

-COLOSAL: por la propia fábrica del puente, con una arquitectura única de enormes proporciones y de complicada ejecución.

-SUBLIME: por el paisaje que lo envuelve y al que se abre, en la profunda garganta que franquea a su paso el río Guadalevín creando su afamado Tajo y el anfiteatro montañoso de la Serranía de Ronda.

-PINTORESCO: por su entorno, por sus casas encaramadas en las rocas, por los molinos musulmanes de su fondo, por las pequeñas huertas del valle, y por las gentes que día a día lo cruzan en su trasiego vital.

Así podemos destacar ya en este siglo a dibujantes-grabadores como Oliver Hall, al acuarelista de origen indostánico Tha-Tun, al impresionista Georges Wharton Edwars, al ilustrador de libros de viajes Muirhead Bone, a David Bomberg, a Enrique Greissing, a Ros-tei Pinel, Philip Amis, Roger Shantz, Jean-Françoise le Saint, Theresa Shelton, Brenda Hartill. Las representaciones gráficas y plásticas fueron cediendo protagonismo a la fotografía, y en este aspecto cabe destacar a los franceses Charles Soulier y J. F. Laurent, al alemán Kurt Hielscher, a Keen Hauser y Menet, Purger, Beanland Malin, Stengel, Arielli, Balan Bogdan y un larguísimo etcétera.

En el plano nacional predominó el paisaje costumbrista muy en la línea con el romanticismo, con algún atrevimiento en las vanguardias de los años 20 y 30. Las imágenes de nuestro Puente tras servir de ilustraciones en los libros de viaje del XIX se abrieron a las más modernas guías turísticas. También nuestro Puente ha servido como ilustración en sellos postales y billetes de lotería. Podemos destacar como pintores nacionales a Santiago Téllez Loriguillo, a Joaquín Peinado, a Francisco Nuñez de Celis, a Cristóbal Aguilar, Cristóbal López y Jesús González de la Torre.



Miguel Ángel Rooker (1775)



## PUENTE NUEVO

### COLOSAL

*Por la propia fábrica del puente, con una arquitectura única de enormes proporciones y de complicada ejecución.*

### SUBLIME

*Por el paisaje que lo envuelve y al que se abre, en la profunda garganta que franquea a su paso el río Guadalquivir creando su afamado Tajo y el anfiteatro montañoso de la Serranía de Ronda.*

### PINTORESCO

*Por su entorno, por sus casas encaramadas en las rocas, por los molinos musulmanes de su fondo, por las pequeñas huertas del valle, y por las gentes que día a día lo cruzan en su trasiego vital.*

C. Téllez  
Lorigaillo  
70



Ronda es una de la ciudades más visitada de Andalucía y la razón principal es que ofrece al turista, visitante o viajero un amplio abanico de posibilidades que la hacen muy interesante: monumentalidad, paisaje, romanticismo, embrujo, naturaleza en estado puro, etc... pero hay uno, sin duda alguna, por encima de todos los demás y sin el cual no se entendería igual todo lo que esta ciudad contiene. Nos referimos a su singular emplazamiento, tantas veces loadado, cantado y admirado: en lo alto de una inmensa mole rocosa al mismo borde del farrallón de un impresionante tajo que abre, a sus pies, un precioso valle, caldera u hoya formada, a lo largo de millones de años, por el pequeño río que lo atraviesa, el Guadalquivir o río Hondo.

El tajo y sus murallas convirtieron a Ronda, durante siglos, en ciudad inexpugnable pues sus límites eran insalvables y por consiguiente su ubicación era ideal para su defensa, a lo que había que sumar una posición estratégica privilegiada para dominar los caminos de los territorios cercanos, hacia la costa y hacia la campiña; y la proximidad de sus ríos que permiten la existencia de tierras muy aptas para la agricultura, combinadas con zonas buenas para el pastoreo y explotación del monte. Todo esto explica cuales fueron las razones primigenias de su emplazamiento y la importancia, a partir de él, de su desarrollo urbano, lo que justifica el predominio de este lugar en la depresión rondeña por ser, sin duda, el más favorable dentro de ella.

Pero estas mismas características físicas que hicieron ventajosa a lo largo de la historia la elección del lugar de Ronda, han servido de freno durante mucho tiempo a su crecimiento, que pudo por fin soslayarse con la contrucción del Puente Nuevo que unió la acrópolis rocosa aislada (10 has. de superficie) con la otra mole, más extensa y llana, pero abierta por el norte.

El Tajo de Ronda es uno de los monumentos naturales más conocidos y significativos de España, de extraordinaria belleza. Y desde lo alto del descomunal roquedo la ciudad de Ronda, encaramanda, acariciando las nubes, en permanente sensación de vértigo y vuelo. Parece flotar en el aire, ajena a las leyes físicas de la gravedad, envuelta en una sustancia etérea, vaga e imprecisa. Nuestro ilustre rondeño don Antonio de los Ríos Rosas, que fue Presidente del Congreso y miembro de la Real Academia Española, embreó en cierta ocasión a un diputado desde la tribuna diciéndole: *“No olvide usted que soy de una ciudad donde llueve hacia arriba y a los pájaros se les ve el lomo mientras vuelan”*. Y así es, en los días de viento podemos experimentar en sus cornisas como el agua sube desde las paredes del Tajo, y si nos asomamos a éste podemos contemplar el espectáculo único de ver a los pájaros volar por debajo de nosotros.

El Tajo de Ronda tiene una superficie de casi 48 has, aproximadamente, comienza con un desfiladero o garganta excavada por el río Guadalquivir de 500 m. de longitud y 100 m. de profundidad. Su anchura es de 50 m. y presenta un gran escarpe que se abre hacia “La Caldera”, como una gran hondonada de forma circular.

El paredón de piedra cae en vertical sin apenas fisuras, como una atalaya insuperable creada por manos de titanes. Varias huertas y molinos dibujan al fondo un mosaico de colores verdes; huertas que más bien parecen jardines y que desde tiempos inmemoriales sur-

tían de excelentes productos a la ciudad, hortalizas, cereales, aceite, vino, harina, etc., que ascendían a través de la muralla musulmana de la Albacara, por sus dos puertas, la del Cristo y la del Viento. Y asomándose al mismo filo, como queriendo aprovechar el último centímetro de cornisa, para que nada se interponga delante, como balcones privilegiados en la primera fila del anfiteatro: las casas colgantes de Ronda, desafiando el abismo, como una extensión blanca de la roca, ventanas a la hermosura, al espectáculo sobrecogedor que todos los días cambia la función, según la hora y la meteorología, pero que siempre sorprende y nunca aburre. El decorado que el Tajo nos entrega desde su escenario es mutable, cambiante, abrumador e inagotable.

Pero además, el Tajo de Ronda es un motivo de identificación cultural ya que ha marcado siempre la vida de los rondeños en su percepción local y universal. El Tajo, siempre ha condicionado a esta ciudad en su entramado urbano y en su historia.

**“Y las casas colgantes de Ronda, desafiando el abismo, como una extensión blanca de la roca, ventanas a la hermosura, al espectáculo sobrecogedor que todos los días cambia la función, según la hora y la meteorología, pero que siempre sorprende y nunca aburre. El decorado que el Tajo nos entrega desde su escenario es mutable, cambiante, abrumador e inagotable”.**

Rafael Ramírez de Arellano (1891) decía del tajo rondeño: *“Finalmente, cuando saltando de roca en roca, arrojando el peligro de la caída si se pierde pie o de ser sepultado por la Peña que desprenderse pueda, se baja al fondo del cauce y ya en él se vuelve la vista hacia el Puente Nuevo y se admira aquella vegetación brillante, se amedrenta el espíritu ante la magnitud de la altura que parece como que se va a encajar de nuevo y a estrujarnos y no se puede prescindir de hincar la rodilla en tierra, hundir en el polvo la destocada cabeza y cantar alabanza al hacedor del mundo que tales maravillas ha sabido crear”*.

La pared de la Caldera está cubierta por matorral disperso, que también aparece colgado en el escarpe y al borde de la cornisa. Entre la fauna que lo habita, destacan los córvidos, los vencejos y las palomas, así como especies de rapaces como el cernícalo común y el halcón peregrino.

La parte más elevada del Tajo posee una cornisa felizmente recuperada y que puede ser recorrida desde el Puente Nuevo, Parador Nacional, Paseo de Blas Infante, Alameda del Tajo, Paseo de los Ingleses hasta el Hotel Victoria (donde se interrumpe), para continuar después desde la Glorieta Virgen del Rocío hasta los Descalzos Viejos. Sin duda alguna es un paseo que debería recuperarse en su integridad y que daría lugar a un cinturón paisajístico de inmenso valor para la ciudad, como zona de paseo y mirador de toda la hondonada del hermoso valle en el que se abre el Tajo de Ronda. Hay que hacer mención especial también a la bicentenaria Alameda del Tajo, por su situación al borde del Tajo y los miradores que posee al final de la misma donde se nos presenta un espectacular paisaje y unas maravillosas puestas de sol, únicas en el mundo.



# El Tajo de Ronda





# Las Murallas de la Albacara

Se encuentran situadas en la vertiente del poniente de la meseta donde se alza la medina andalusí, extrañamente a mitad de una escarpada ladera, y separadas cien metros del farrallón donde se levanta la muralla occidental de la ciudad, acogiendo una superficie intramuros de aproximadamente dos hectáreas. Su construcción se adapta a la abrupta topografía mediante un trazado de cremallera, que salva un desnivel de 25 m. La longitud total de esta especial muralla es de 200 m. y posee nueve tramos o unidades de diferente altura organizadas en rediente de forma escalonada, logrando un conjunto casi mimético con el entorno. Hay que señalar que curiosamente no posee torres de flanco, ni siquiera en las uniones entre lienzos donde la estructura es más débil. Se construyó en la época en que Ronda era pieza de intercambio entre el reino de Granada y el norte de África (aproximadamente entre 1275, cuando cedió la plaza el nazarí Muhammad II y 1362 cuando la recuperó Muhammad V). Estas fortificaciones formaban parte del peculiar protectorado africano establecido en tierras peninsulares.



Esta muralla está delimitada por dos puertas: en el extremo septentrional la de los Molinos o del Cristo, y en el extremo meridional la del Viento. La funcionalidad de todo este sistema defensivo estribaba en proteger la comunicación con los molinos harineros del Guadalevín y cobijar el ganado del valle, fundamentales para la alimentación de la población rondeña, por consiguiente no atendían a la defensa de la Medina sino a la protección logística de esta importante vía de servicio, tras la aparición en las cercanías de los primeros contingentes castellanos, como sucedió en tiempos de Alfonso XI.

Como dato curioso en su contrucción se recurrió a la técnica del tapial, que dota de resistencia al basamento ante las humedades de capilaridad y ante las salpicaduras de lluvia. De forma regular, además, se abrieron desagües en la muralla desde el camino, resueltos con jambas de ladrillo y lajas de piedra. Y para asegurar la impermeabilidad del muro y su consistencia se usó una mezcla en el hormigón de cal muy cuidada, de alto contenido y muy buena cocción. Esta mezcla incluye mortero de cal como aglutinante, además de proporciones variables de tierra arcillosa limpia de materia orgánica, con arena, gravas, cantos rodados y fragmentos cerámicos. Esta mezcla, bien dosificada e incorporada dentro de los cajones, era apisonada mediante tongadas de aproximadamente 11 cm. de espesor. La superficie exterior original de las tapias era la resultante del desencofrado, y apenas si se conserva en algunos puntos en las que aún se observa el negativo de las tablas de madera de los encofrados y las anchas cabezas de los clavos que las unían a los costales verticales, por lo que no recibían ningún tipo de revestimiento sobre la cara exterior del hormigón. Su calidad constructiva es evidente, ya que no ha recibido remiendos a lo largo de la historia, tan sólo la reconstrucción de algunos parapetos tras la conquista castellana y el desgaste sufrido por la propia erosión a lo largo de los siglos.

El elemento más llamativo de todo este conjunto es el Arco del Cristo o Puerta de los Molinos, un prisma de 7,20x2,80 m., cuya puerta da acceso a un camino sinuoso hasta los molinos del río Guadalevín. Se trata de una pieza defensiva, auténtico mueble arquitectónico, que abre su corto pasadizo de acceso encajado entre dos afloramientos rocosos. Posee tres arcos, uno de ellos de herradura, y dos bellas bóvedas interiores.

La otra puerta, la del Viento o Puerta de la Algarbía está situada en el otro extremo, hoy felizmente también reconstruida, y que fue destruida hace algunas décadas para hacer pasar una turbina a través de ella. Se cree que su origen es posterior a la conquista castellana, tal vez en los siglos XVI o XVII, momento al que puede corresponder el tipo de bóveda rebajada de su pasadizo, y que sustituiría a otra anterior de origen andalusí.

# Son de Ronda y se llaman... Ernesto y Cayetano

## CAYETANO ORDÓÑEZ, NIÑO DE LA PALMA

Nació en Ronda el 4 de febrero 1904. Heredero del estilo serio del arte del toreo rondeño de Pedro Romero. Es el iniciador de la que es la segunda desnatía de vital importancia en la historia taurina y de España.

En su manera de torear plasma claramente el espíritu rondeño en un toreo hondo, grave y serio. Cayetano, aunque de manera algo fugaz, alcanzó gran éxito y fue primera figura de la torería en el periodo que quedó vacío entre la muerte de Joselito y la reterida de Belmonte. Fue llamado el Niño de la Palma, tomando el nombre de una zapatería que regentaba su padre.

Debutó en público el 5 de octubre de 1918 en la Línea (Cádiz) y tomó la alternativa en la Real Maestranza de Sevilla el 11 de junio de 1925, apadrinado por Juan Belmonte. La confirmación como matador se produjo en Madrid el 16 de julio del mismo año en la llamada corrida de la Prensa junto a Luis Freg, Villalta y Litri; de allí parte a torear a Méjico. Al año siguiente se encuentra en la cabeza del toreo con 68 corridas efectuadas.

El lidiar de Cayetano fue un prodigio de fresca espontaneidad, de naturalidad del mejor gusto realizada por su graciosa figura. Su concepción, tanto de la lidia como de lo que debe ser el domino de los instrumentos de torear, le situaban en la línea de los toreros largos y mandones. Era admirable su intuición para dirigir la lidia. El arte de Cayetano era variadísimo, seguro de sí mismo y emocionante, en constante riesgo de cogida, de las cuales tuvo muchas a lo largo de su carrera. Daba a su milagrosa facilidad una frialdad indefinible. Toreaba con gran gusto, con elegancia, a lo rondeño, que acaso sea lo más puro del toreo andaluz, al estilo más clásico, más literario. Era un prodigio de buena planta, una maravilla de estampa. En suma, tuvo sentido de la lidia, armonía en su toreo, estética, gracia, ritmo, compás... arte.

Fue el torero de los poetas de la Generación del 27; Alberti y García Lorca sentían profunda admiración por el arte que destilaba Cayetano toreando, al que dedicaron antológicos poemas como "Las Chufillas" y "Tarde de Toros en Ronda".

En 1942 realiza siete corridas y pasa a ser banderillero esporádico sin cuadrilla fija. Ocho años más tarde se retira definitivamente de los ruedos. Cayetano fue excepcional como torero y como persona y supo estar en la admiración, el sentimiento y el cariño de todos los rondeños de su tiempo. Todos le querían y admiraban. Su arte y calidad humana forman parte ya para siempre de la historia y leyendas rondeñas.

Falleció el 30 de septiembre de 1961, con tan sólo 57 años de edad.

### Niño de la Palma

Toreaba con gran gusto, con elegancia, a lo rondeño, que acaso sea lo más puro del toreo andaluz, al estilo más clásico, más literario. Era un prodigio de buena planta, una maravilla de estampa. En suma, tuvo sentido de la lidia, armonía en su toreo, estética, gracia, ritmo, compás... mucho arte.

### Ernest Hemingway

Ronda es la ciudad que más le cautivó de España desde su primera visita, intuyó desde que la pisó que aquí había encontrado algo importante. Ronda con su viejísima plaza de toros, era la cuna de la tauromaquia en España y el ruedo estaba cerca de un enorme tajo que le atrajo enormemente. Ninguna ciudad como Ronda tenía tanto poder de atracción para el escritor. Ronda fue para él una ciudad emblemática.

## El Niño de la Palma y Hemingway 1961-2011 (50 AÑOS DESPUÉS)

### ERNEST HEMINGWAY

Aunque nacido en Oak Park (Illinois), cerca de Chicago, el 21 de julio de 1898, es rondeño de adopción a título póstumo desde el año 1996. Inició su carrera literaria, después de la I Guerra Mundial, en París como corresponsal. Visitó por primera vez España en 1923, viaje absolutamente crucial en su vida, porque viene a nuestra ciudad, de la que se enamora, y por primera vez acude en Pamplona a una corrida de toros durante los sanfermines. Ve torear posteriormente al Niño de la Palma en esta ciudad, y lo convierte en su ídolo inspirándole para su primera novela "Fiesta", que tuvo un extraordinario éxito y le inició en su exitosa carrera como escritor hasta alcanzar el Premio Nobel en 1954.

Ronda es la ciudad que más le cautivó de España desde su primera visita, intuyó desde que la pisó que había encontrado algo importante.

Ronda con su viejísima plaza de toros, era la cuna de la tauromaquia en España y el ruedo estaba cerca de un enorme tajo que le atrajo enormemente. Ninguna ciudad como Ronda tenía tanto poder de atracción para el escritor. Ronda fue para él una ciudad emblemática, pues en cierta manera representaba la tensión dialéctica entre la vida y la muerte tan impregnada en la cultura española.

A lo largo de los siguientes años se dedicó a viajar por toda la península y escribir su gran obra taurina "Muerte en la tarde", que publicó en 1932. Tras la guerra civil, Hemingway sintió que había perdido su tierra adoptiva y no vuelve a España hasta 1953. A partir de entonces convierte a Antonio Ordóñez, hijo del Niño de la Palma, en su nuevo héroe taurino. Escribe "El verano peligroso", basado en la rivalidad entre el rondeño y su cuñado Luis Miguel Dominguín. Su relación con Ronda y dos de sus rondeños toreros es un vínculo que mantendrá

a lo largo de toda su vida. Percibió, primero en Cayetano y después en su hijo Antonio, las mismas cualidades en el arte de torear que él luchaba por alcanzar en su prosa, como el estilo del toreo de Ronda: "sobrio, de repertorio limitado, simple, clásico y trágico". Hemingway puso de moda en el mundo a España y los Toros, con Ronda y Pamplona como ciudades emblemáticas de la tauromaquia, como imponiendo un honor y sublimando una huella, no solo dando a conocer nuestro paisaje y forma de vida sino haciéndolo a través de un original estilo y una ética excepcional. El Niño de la Palma le había hecho sentirse por primera vez novelista y su hijo Antonio le hizo renovarse y subsistir como maestro del género. Dos toreros rondeños, padre e hijo, habían sido su primer y último cántico.

Murió en su casa de Ketchum (Idaho) el 2 de julio de 1961, cuando tenía 63 años de edad.



**OFICINA COMARCAL DE  
INFORMACIÓN TURÍSTICA**  
TOURIST INFORMATION

**ALOJAMIENTOS RURALES**  
RURAL ACCOMMODATION  
BOOKING-CENTER

**PRODUCTOS TÍPICOS**  
LOCAL PRODUCTS

**VINOS DE LA SERRANÍA**  
LOCAL WINES

**CIT SERRANÍA DE RONDA**

**C/. ESPÍRITU SANTO, 37 - 29400 RONDA (MÁLAGA)**  
**TELF.: (+34) 952 87 07 39 - FAX: (+34) 952 97 90 33**  
**WWW.SERRANIARONDA.ORG - WWW.MALAGARURAL.ES**  
**RESERVAS@SERRANIARONDA.ORG**



**Con Ronda,**  
en su candidatura a  
Patrimonio de la Humanidad

TURISMO DE RONDA S.A.



rondda

alma de andalucía

